

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE TAURA
ING. WILMER TIANA DUCHI - PRESIDENTE

Registro Oficial No. 193 - 27/10/2000 - Registro Oficial No. 421 - 27/09/2001 / R.U.C. 0968554510001 / Cantón Naranjal - Provincia del Guayas.

Taura, a los 12 días del mes de Mayo del 2021.

Señor,
Santiago Daniel Jaen Franco
VOCAL DE LA JUNTA PARROQUIAL DE TAURA
Presente.

CONSIDERANDO QUE:

El artículo 70 del COOTAD, en su literal c) establece que dentro de las atribuciones del presidente está la de: **“Convocar y presidir con voz y voto las sesiones de la Junta Parroquial Rural, para lo cual deberá proponer el orden del día de manera previa”** en razón de lo expuesto y en uso de la atribución que me concede el COOTAD en su artículo 70, procedo a extender la siguiente:

CONVOCATORIA A SESIÓN ORDINARIA Nro.009-2021-GADPRTAURA

Convocase al señor **Santiago Daniel Jaen Franco**, VOCAL PRINCIPAL a la **SESIÓN ORDINARIA** que se llevará a efecto el **día viernes 14 de Mayo del 2021**, en el **salón de sesiones del GAD DE TAURA** a las **10H00** horas, en el que se tratará el siguiente orden del día:

1. Lectura-enmienda y/o aprobación del orden del día.
2. Lectura-enmienda y/o aprobación del acta de la Sesión Ordinaria Nro.008-2021, de fecha 23 de Abril del 2021.
3. Lectura del Informe de la Comisión de Cultura y Deporte para las posibles actividades a realizarse por el Aniversario de Parroquialización de Taura.
4. Presentación, Análisis y Resolución de la propuesta para evento por la Parroquialización de Taura.
5. Informe de las Actividades del Señor Presidente de GAD Parroquial a la fecha.
6. Clausura.

Nota: Se adjunta: Acta de la Sesión Ordinaria 008-2021 GADPRTAURA, de fecha 23 de Abril del 2021.
Adjunto: Link de acceso de sesión virtual por el medio zoom.

Join Zoom Meeting
<https://us05web.zoom.us/j/82462582349?pwd=UhdLK2NWSIVjRVhXNEJ0TkxrTHA0UT09>

Meeting ID: 824 6258 2349
Passcode: kk5zQy

Cordialmente,



Firmado electrónicamente por:
**WILMER JOSE
TIANA DUCHI**

Ing. Wilmer José Tiana Duchi
PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE TAURA
CC. WTD / R. TORRES

*Recibido
12/05/2021
10:00
Santiago Daniel Jaen Franco*



@gadp_taura



/GAD TAURA

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE TAURA
ING. WILMER TIANA DUCHI - PRESIDENTE

Registro Oficial No. 193 - 27/10/2000 - Registro Oficial No. 421 - 27/09/2001 / R.U.C. 0968554510001 / Cantón Naranjal - Provincia del Guayas.

Taura, a los 12 días del mes de Mayo del 2021.

Señor.
Ing. Vicente Orlando López Cornejo.
VOCAL DE LA JUNTA PARROQUIAL DE TAURA
Presente.

CONSIDERANDO QUE:

El artículo 70 del COOTAD, en su literal c) establece que dentro de las atribuciones del presidente está la de: **"Convocar y presidir con voz y voto las sesiones de la junta parroquial rural, para lo cual deberá proponer el orden del día de manera previa"** en razón de lo expuesto y en uso de la atribución que me concede el COOTAD en su artículo 70, procedo a extender la siguiente:

CONVOCATORIA A SESIÓN ORDINARIA Nro.009-2021-GADPRTAURA

Convocase al señor Ingeniero **Vicente Orlando López Cornejo**, VOCAL PRINCIPAL a la **SESIÓN ORDINARIA** que se llevará a efecto el **día viernes 14 de Mayo del 2021**, en el **salón de sesiones del GAD DE TAURA** a las **10H00** horas, en el que se tratará el siguiente orden del día:

1. Lectura-enmienda y/o aprobación del orden del día.
2. Lectura-enmienda y/o aprobación del acta de la Sesión Ordinaria Nro.008-2021, de fecha 23 de Abril del 2021.
3. Lectura del Informe de la Comisión de Cultura y Deporte para las posibles actividades a realizarse por el Aniversario de Parroquialización de Taura.
4. Presentación, Análisis y Resolución de la propuesta para evento por la Parroquialización de Taura.
5. Informe de las Actividades del Señor Presidente de GAD Parroquial a la fecha.
6. Clausura.

Nota: Se adjunta: Acta de la Sesión Ordinaria 008-2021 GADPRTAURA, de fecha 23 de Abril del 2021.
Adjunto: Link de acceso de sesión virtual por el medio zoom.

Join Zoom Meeting
<https://us05web.zoom.us/j/82462582349?pwd=UHdLK2NWSIVjRVhXNEJOTkxrTHA0UT09>

Meeting ID: 824 6258 2349
Passcode: kk5zQy

Cordialmente,



Firmado electrónicamente por:
**WILMER JOSE
TIANA DUCHI**

Ing. Wilmer José Tiana Duchi
PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE TAURA
CC. WTD / R. TORRES

*Recibido
12-05-21
12:00PM
Vicente Lopez*



@gdp_taura



/GAD TAURA

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE TAURA
ING. WILMER TIANA DUCHI - PRESIDENTE

Registro Oficial No. 193 - 27/10/2000 - Registro Oficial No. 421 - 27/09/2001 / R.U.C. 0968554510001 / Cantón Naranjal - Provincia del Guayas.

Taura, a los 12 días del mes de Mayo del 2021

Señora
Marjorie Lorena Rosado Sánchez,
VOCAL DE LA JUNTA PARROQUIAL DE TAURA
Presente.

CONSIDERANDO QUE:

El artículo 70 del COOTAD, en su literal c) establece que dentro de las atribuciones del presidente está la de: **"Convocar y presidir con voz y voto las sesiones de la junta parroquial rural, para lo cual deberá proponer el orden del día de manera previa"** en razón de lo expuesto y en uso de la atribución que me concede el COOTAD en su artículo 70, procedo a extender la siguiente:

CONVOCATORIA A SESIÓN ORDINARIA Nro.009-2021-GADPRTAURA

Convocase a la señora **Marjorie Lorena Rosado Sánchez**, VOCAL PRINCIPAL a la **SESIÓN ORDINARIA** que se llevará a efecto el **día viernes 14 de Mayo del 2021**, en el **salón de sesiones del GAD DE TAURA** a las **10H00** horas, en el que se tratará el siguiente orden del día:

1. Lectura-enmienda y/o aprobación del orden del día.
2. Lectura-enmienda y/o aprobación del acta de la Sesión Ordinaria Nro.008-2021, de fecha 23 de Abril del 2021.
3. Lectura del Informe de la Comisión de Cultura y Deporte para las posibles actividades a realizarse por el Aniversario de Parroquialización de Taura.
4. Presentación, Análisis y Resolución de la propuesta para evento por la Parroquialización de Taura.
5. Informe de las Actividades del Señor Presidente de GAD Parroquial a la fecha.
6. Clausura.

Nota: Se adjunta: Acta de la Sesión Ordinaria 008-2021 GADPRTAURA, de fecha 23 de Abril del 2021.
Adjunto: Link de acceso de sesión virtual por el medio zoom.

Join Zoom Meeting
<https://us05web.zoom.us/j/82462582349?pwd=UHdLK2NWSiVjRVhXNEJ0TkxrTHA0UT09>

Meeting ID: 824 6258 2349
Passcode: kk5zQy

Cordialmente,



Firmado electrónicamente por:
**WILMER JOSE
TIANA DUCHI**

Ing. Wilmer José Tiana Duchi
PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE TAURA
CC. WTD / R. TORRES

Handwritten signature: Wilmer Tiana Duchi
Handwritten date: 12/05/2021
Handwritten initials: WTD

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE TAURA
ING. WILMER TIANA DUCHI - PRESIDENTE

Registro Oficial No. 193 - 27/10/2000 - Registro Oficial No. 421 - 27/09/2001 / R.U.C. 0968554510001 / Cantón Naranjal - Provincia del Guayas.

Taura, a los 12 días del mes de Mayo del 2021

Señora.
Cecilia Magaly Arellano Romero,
VOCAL DE LA JUNTA PARROQUIAL DE TAURA
Presente.

CONSIDERANDO QUE:

El artículo 70 del COOTAD, en su literal c) establece que dentro de las atribuciones del presidente está la de: **"Convocar y presidir con voz y voto las sesiones de la junta parroquial rural, para lo cual deberá proponer el orden del día de manera previa"** en razón de lo expuesto y en uso de la atribución que me concede el COOTAD en su artículo 70, procedo a extender la siguiente:

CONVOCATORIA A SESIÓN ORDINARIA Nro.009-2021-GADPRTAURA

Convocase a la señora **Cecilia Magaly Arellano Romero**, VOCAL PRINCIPAL a la **SESIÓN ORDINARIA** que se llevará a efecto el **día viernes 14 de Mayo del 2021**, en el **salón de sesiones del GAD DE TAURA** a las **10H00** horas, en el que se tratará el siguiente orden del día:

1. Lectura-enmienda y/o aprobación del orden del día.
2. Lectura-enmienda y/o aprobación del acta de la Sesión Ordinaria Nro.008-2021, de fecha 23 de Abril del 2021.
3. Lectura del Informe de la Comisión de Cultura y Deporte para las posibles actividades a realizarse por el Aniversario de Parroquialización de Taura.
4. Presentación, Análisis y Resolución de la propuesta para evento por la Parroquialización de Taura.
5. Informe de las Actividades del Señor presidente de GAD Parroquial a la fecha.
6. Clausura.

Nota: Se adjunta: Acta de la Sesión Ordinaria 008-2021 GADPRTAURA, de fecha 23 de Abril del 2021.

Adjunto: Link de acceso de sesión virtual por el medio zoom.

Join Zoom Meeting

<https://us05web.zoom.us/j/82462582349?pwd=UHdLk2NWSIVjRVhXNEJOTkxrTHA0UT09>

Meeting ID: 824 6258 2349

Passcode: kk5zQy

Cordialmente,



Firmado electrónicamente por:
**WILMER JOSE
TIANA DUCHI**

Ing. Wilmer José Tiana Duchi

PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE TAURA

CC. WTD / R. TORRES

Recibido 12 Mayo 2021
Cecilia Arellano Romero



ACTA N.008-2021-GADPRTAURA
SESION ORDINARIA DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE TAURA.

En la Parroquia Taura, Cantón Naranjal, Provincia de Guayas, a los **23 días del mes de Abril del 2021**, siendo las **10H00horas del día, se dio inicio** a la Sesión Ordinaria convocada para la fecha en las Instalaciones del GAD Parroquial, en la sala de reuniones la misma que es precedida por el Ingeniero Wilmer José Tiana Duchi Presidente del GAD Parroquial de Taura, quien da la bienvenida a todos los señores vocales, contando con la asistencia de: Sr. Santiago Daniel Jaen Franco, (**presente**); Sra. Marjorie Lorena Rosado Sánchez, (**presente**); Sra. Cecilia Magaly Arellano Romero, (**presente**); Ing. Amanda Liseth Arboleda Silva, (**presente**); Ing. Wilmer José Tiana Duchi (**presente**); En calidad de Secretaria-Tesorera actúa la Ing. CPA Ruth Torres, con la debida certificación del Quórum reglamentario realizada por la secretaria-tesorera amparada en el Artículo 320 del COOTAD, el Presidente Ing. Wilmer José Tiana Duchi, **INSTALA LA SESIÓN ORDINARIA N°008** siendo las 10horas con 15 minutos, seguidamente a pedido del Presidente se da a conocer por parte de la señorita secretaria el orden del día. Toma la palabra la **Srta. secretaria-tesorera Ing. Ruth Torres procediendo a dar lectura del orden del día: (1) Lectura – enmienda y/o aprobación del orden del día. (2) Lectura-enmienda y/o aprobación del acta de la Sesión Ordinaria Nro.007-2021, de fecha 09 de abril del 2021. (3) Informe de las actividades realizadas por los Señores vocales del GAD Parroquial Taura. (4) Informe de las actividades realizadas por el Señor Presidente a la fecha. (5) Conocimiento, análisis y aprobación de la Reforma del Presupuesto y el Plan operativo anual del ejercicio fiscal 2021 en base al Acuerdo Ministerial 08 del Ministerio de Economía y Finanzas según consta en el Registro Oficial 386 del viernes 05 de febrero del 2021 (6) Clausura.**

(Ing. Wilmer José Tiana Duchi): Compañeros vocales, está en consideración el orden del día para poder ser aprobado u enmendado, necesito una moción. (Sra. Cecilia Magaly Arellano Romero): *Señor presidente, pido la palabra, para poder insertar en esta sesión ordinaria un punto de orden a esta sesión, mi punto de orden ya le entregué por escrito el día de ayer, Análisis y tratamiento y aprobación de la masa salarial de los Vocales principales del GAD Taura según el artículo de la Ley del COOTAD 358, que puede ser analizado en el punto tres y el cuatro que baje al cinco y el cinco que baje al seis.* (Ing. Wilmer José Tiana Duchi): Señorita Secretaria de lectura por favor al artículo 318 del COOTAD, porque la compañera va insertar un punto. (Sra. Cecilia Magaly Arellano Romero): Yo ya lo sé compañero, soy vocal principal de este GAD y pido la palabra nuevamente para poder observar también soy autoridad por votación popular también y este organismo es público. (Ing. Wilmer José Tiana Duchi): Señorita secretaria continuemos con la sesión y de lectura al artículo antes mencionado del COOTAD. (Srta. secretaria-tesorera Ing. Ruth Torres): Señor presidente, como usted me indica que de lectura al artículo 318 del COOTAD, donde dice SESIONES ORDINARIAS: "Los consejos regionales y los consejos metropolitanos y municipales sesionarán ordinariamente cada ocho días. Los consejos provinciales y el Consejo de Gobierno de la provincia de Galápagos lo harán al menos una vez al mes. Las juntas parroquiales rurales se reunirán dos veces al mes como mínimo. En todos los casos, la convocatoria del ejecutivo del respectivo gobierno autónomo descentralizado se realizará con al menos cuarenta y ocho horas de anticipación a la fecha prevista y se acompañará el orden del día y los documentos que se traten. Una vez instalada la sesión se procederá a aprobar el orden del día, que podrá ser modificado solamente en el orden de su tratamiento o incorporando puntos adicionales, por uno de los miembros con voto conforme de la mayoría absoluta de los integrantes; una vez aprobado con este requisito, no podrá modificarse por ningún motivo caso contrario la sesión será invalidada. Aquellos asuntos que requieran informes de comisiones, informes técnicos o jurídicos, no podrán ser incorporados mediante cambios del orden del día. Los gobiernos autónomos descentralizados, en su primera sesión ordinaria, obligatoriamente fijarán el día y hora para la realización de sus sesiones ordinarias, procurando su difusión pública." (Ing. Wilmer José Tiana Duchi): Proceda Señorita secretaria. (Sra. Marjorie Lorena Rosado Sánchez): Lea el punto y si ella tiene apoyo se dará y si no tiene apoyo quedará ahí. (Sra. Cecilia Magaly Arellano Romero): Por eso se llama Gobierno Autónomo. (Srta. secretaria-tesorera Ing. Ruth Torres): Señor presidente me permito dar lectura a lo que menciono la Sra. Cecilia Arellano que es un punto del orden del día, el mismo que indica ANÁLISIS, TRATAMIENTO Y APROBACIÓN DE LA MASA SALARIAL DE LOS VOCALES PRINCIPALES DEL GAD PARROQUIAL TAURA, SEGÚN CONSTA EN EL ARTÍCULO DE LA LEY DEL COOTAD 358. (Ing. Wilmer José Tiana Duchi): Señorita secretaria proceda a votaciones para ver quien apoya la moción presentada por la compañera Cecilia. (Srta. secretaria-tesorera Ing. Ruth Torres): Señores vocales quien apoyaría la moción presentada por la Sra. Cecilia Arellano. (Sr. Santiago Daniel Jaen Franco): Yo apoyo la moción. (Srta. secretaria-tesorera Ing. Ruth Torres): Con la moción presentada por la Sra. Cecilia Arellano y el apoyo del Sr Santiago Daniel Jaen Franco se procede a tomar votación en el siguiente orden: Sr. Santiago Daniel Jaen Franco, (**a favor**); Sra. Marjorie Lorena Rosado Sánchez, (**a favor**); Sra. Cecilia Magaly Arellano Romero, (**a favor**); Sra. Amanda Liseth Arboleda Silva, (**a favor**); Ing. Wilmer José Tiana Duchi (**me abstengo**). Señor presidente me permito indicar que con cuatro votos a favor y una abstención se estaría insertando la moción presentada por la Sra. Cecilia Arellano, el punto a tratar el cual quedaría estipulado en el punto número tres. En

Registro Oficial No. 193 - 27/10/2000 - Registro Oficial No. 421 - 27/09/2001 / R.U.C. 0968554510001 / Cantón Naranjal - Provincia del Guayas.

lo cual me permito a dar lectura como estaría estructurado el nuevo orden del día con el punto insertado por la Sra. Cecilia Arellano Romero. Procedo a dar Lectura con el nuevo orden con el cambio ejecutado. (1) Lectura – enmienda y/o aprobación del orden del día. (2) Lectura-enmienda y/o aprobación del acta de la Sesión Ordinaria Nro.007-2021, de fecha 09 de abril del 2021. (3) Análisis, tratamiento y aprobación de la masa salarial de los vocales principales del GAD Parroquial Taura, según consta en el artículo de la ley del COOTAD 358. (4) Informe de las actividades realizadas por los Señores vocales del GAD Parroquial Taura. (5) Informe de las actividades realizadas por el Sr Presidente del GAD Parroquial de Taura, a la fecha. (6) Conocimiento, análisis y aprobación de la Reforma del Presupuesto y el Plan operativo anual del ejercicio fiscal del año 2021 en base al Acuerdo Ministerial 08 del Ministerio de Economía y Finanzas según consta en el Registro Oficial 386 de fecha viernes 05 de febrero del 2021 (7) Clausura.

(Ing. Wilmer José Tiana Duchi): Compañeros vocales, está en consideración el orden del día para poder ser aprobado u enmendado, necesito una moción. (Sra. Cecilia Magaly Arellano Romero): Señor presidente, pido la palabra, para que se pueda aprobar el orden del día en esta sesión 008. (Ing. Wilmer José Tiana Duchi): Señorita secretaria, yo apoyo la moción presentada por la compañera Cecilia Arellano, tome la palabra. (Srta. secretaria-tesorera Ing. Ruth Torres): Gracias señor presidente, por cederme la palabra y se procedo a indicar que con la moción presentada por la señora Cecilia Arellano y la Corroboración del Ing. Wilmer José Tiana Duchi, se procede a tomar votación para establecer el orden del día en el siguiente orden: Señor SANTIAGO DANIEL JUEL FRANCO a favor, señora MARJORIE LORENA ROSADO SANCHEZ a favor, señora AMANDA LISSETH ARBOLEDA SILVA a favor, señora CECILIA MAGALY ARELLANO ROMERO a favor, Ing. WILMER JOSE TIANA DUCHI a favor. Con cinco votos a favor se procede a aprobar el orden del día.

(Ing. Wilmer José Tiana Duchi): Señorita secretaria vamos al siguiente punto. Srta. secretaria-tesorera Ing. Ruth Torres): Gracias señor presidente, por cederme la palabra, me permito dar lectura al segundo punto: LECTURA-ENMIENDA Y/O APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NRO.007-2021, DE FECHA 09 DE ABRIL DEL 2021. (Ing. Wilmer José Tiana Duchi): Compañeros vocales, está en consideración el punto número dos para poder ser aprobado u enmendado, necesito una moción. (Sra. Cecilia Magaly Arellano Romero): Señor presidente, pido la palabra, para que se pueda ser aprobada el acta de la sesión anterior. (Ing. Wilmer José Tiana Duchi): Señorita Secretaria, yo apoyo la moción presentada de la compañera Cecilia Arellano, por favor vallemos a votaciones. Le sedo la palabra señorita secretaria. (Srta. secretaria-tesorera Ing. Ruth Torres): Gracias señor presidente, por cederme la palabra y se procedo a tomar la votación correspondiente para la aprobación del Acta N.º007-2021 de fecha 09 de Abril del 2021, en el siguiente orden: Señor SANTIAGO DANIEL JUEL FRANCO a favor, señora MARJORIE LORENA ROSADO SANCHEZ a favor, pero tengo una observación compañera, señor presidente dentro de los documentos que nos enviaron está el acta y toda la documentación pero que por favor quede en el acta que el POA recién nos acaban de entregar, Señora CECILIA MAGALY ARELLANO ROMERO a favor, señora AMANDA LISSETH ARBOLEDA SILVA a favor, Ing. WILMER JOSE TIANA DUCHI a favor. Señor presidente me permito indicar el resultado de la votación por señores vocales que Con cinco votos a favor se aprueba el Acta N.º 007 con fecha 09 de abril del 2021.

(Ing. Wilmer José Tiana Duchi): Señorita secretaria proceda al siguiente punto. (Srta. secretaria-tesorera Ing. Ruth Torres): Gracias señor presidente, por cederme la palabra y me permito dar lectura al tercer punto: ANÁLISIS, TRATAMIENTO Y APROBACIÓN DE LA MASA SALARIAL DE LOS VOCALES PRINCIPALES DEL GAD PARROQUIAL TAURA, SEGÚN CONSTA EN EL ARTÍCULO DE LA LEY DEL COOTAD 358. (Ing. Wilmer José Tiana Duchi): Señorita secretaria proceda le sedo la palabra. (Srta. secretaria-tesorera Ing. Ruth Torres): Gracias señor presidente, por cederme la palabra, me permito indicar o a detallar como estaría quedando la masa salarial de los vocales del GAD Parroquial de Taura. Me permito indicarles señores vocales, buenos días, ante todo, indicar o detallar lo que son los sueldos o remuneraciones cada uno de la parte del gasto corriente principalmente. Señores vocales me permito explicarles de cuanto sería el Gasto Corriente y cuanto sería el gasto de inversión según el Acuerdo Ministerial N.º 08 expedido el 05 de febrero del 2021. Señores vocales cabe indicar que el presupuesto estaría acordándose en un valor de \$306,045.38 lo cual el GAD de Taura está percibiendo de manera mensual una asignación de \$25,503.78 eso es lo que conformaría de una manera asignación distribuida de manera mensual llegaría los \$306,045.38 el cual se encuentra sujeto al Acuerdo Ministerial N.º 08 que Ustedes tienen señores vocales, pueden verificar dentro de la página número 21 donde se establece lo que es el GAD Parroquial de Taura tiene \$306,045.38 de eso de ahí se divide el 30% y el 70%. El 30% llegaría a los \$91,813.60 para el gasto corriente, en el gasto de inversión serían los \$214,231.78 Procedo a indicar lo que corresponde como indica el punto 3 que es exactamente sobre la masa salarial es el siguiente: Que los sueldos de los señores vocales los cuales han venido percibiendo desde enero hasta el mes de abril estuvo de la siguiente manera en el caso del señor presidente él estuvo con \$1,037.50 hasta el mes de abril, según el cálculo desde mayo sería de \$1,300.00. En lo que corresponde a lo que es el cargo Secretaria-Tesorería hasta el mes de abril estaba unificado, percibiendo la remuneración de \$720.50 desde el mes de mayo existe la división del cargo ya quedaría como Tesorería con un valor de \$675.00. Permito indicar que en el caso de las Vocalías quedaría de la siguiente manera establecido de enero a abril \$415.00 y de mayo hasta el cierre del ejercicio fiscal sería un sueldo de



@gadtaura



/GAD TAURA

Av. Veintisiete de Mayo y Nicolás Lapentti (esq.) /Cel:0997447708/0981825933/

email: gadparroquiataura2@outlook.com/www.gadtaura.gob.ec



Registro Oficial No. 193 - 27/10/2000 - Registro Oficial No. 421 - 27/09/2001 / R.U.C. 0968554510001 / Cantón Naranjal - Provincia del Guayas.

\$520.00 el cual está encajándose al 40% del valor que percibe el Presidente del GAD Parroquial, así mismo con cada una de las Vocalías, más los beneficios de ley correspondientes que es Fondo de Reserva, Décimo Tercer, Décimo Cuarto y lo que corresponde el Aporte IESS en este caso. Eso es lo que se estaría estableciendo para la masa salarial de los Señores Vocales del Gasto Corriente e indicando también que se apertura lo que es el puesto de la vacante de secretaria, porque se hace la división correspondiente del cargo ya en este caso, según lo que indica que un presupuesto pasado de \$250,000.00 ya directamente debe de haber las dos funciones en este caso. El cargo de secretaria se tomaría desde el mes de mayo con un rubro de \$600.00 más los beneficios de ley correspondientes. Eso es lo que yo les puedo indicar conforme a lo que es la masa salarial del gasto corriente, termino de indicar de esta manera. Como se está hablando de la masa salarial completa procedo a indicar lo que es la parte del gasto de inversión para que ustedes tengan el conocimiento debido. Señores vocales en caso del gasto de inversión existe Mantenimiento en espacio público de enero a abril existe un sueldo de \$415,00 de mayo a diciembre al cierre del ejercicio fiscal sería de \$480,00 más los beneficios de ley correspondiente. A lo que corresponde a la persona de cyber estaba de enero a abril \$420,00 de mayo a diciembre al cierre del ejercicio fiscal sería de \$500,00. Eso es lo que me permito indicarles señores vocales connotando lo siguiente: en resumen, de los gastos del personal directivo y administrativo que cabe indicar que es del gasto corriente el sueldo que se gastaría principalmente sería de \$67,995.23 y a lo que corresponde al gasto de inversión \$15,145.88, Eso es todo señor presidente de lo que puedo indicar.

(Ing. Wilmer José Tiana Duchi): Bueno compañeros vocales, no sé si tienen alguna observación. **(Sra. Cecilia Magaly Arellano Romero):** *Señor presidente, pido la palabra, para poder observar en las remuneraciones unificadas, tanto en los vocales como en el personal que labora en el GAD Taura, con mucho respeto yo he presentado un documento que va a ser leído en el informe de los vocales, que lo tengo aquí presente, pero le digo yo señor presidente no estoy de acuerdo, está dentro de la ley, dice la señorita Contadora la Ing. Ruth Torres, la cual dice que está dentro del 40% mucha mentira es eso, no está dentro del 40% ahí faltan, los vocales dicen la ley 358 dice que usted según los presupuestos debe ganar del 50% y hasta el 40% eso dice la ley y yo me mantengo en esa posición, los demás compañeros como dice la Señorita tesorera se está cobrando completo, la señorita Secretaria faltan \$22.00 para que cobre su techo también que va a ingresar desde el mes de mayo, eso dice la ley de eso no puede ganar menos tampoco, entonces si la señorita tesorera, con mucho respeto Ing. Ruth Torres, si usted se cobra el techo porque el presidente no puede cobrar su techo, nosotros también tenemos familia, arreglemos los números y ayúdenos ahí.* **(Sra. Marjorie Lorena Rosado Sánchez):** Pido la palabra señor presidente, efectivamente como dice la compañera Cecilia, vamos a ver en las normas, usted como administrador, y usted como prácticamente la parte de la asesoría del compañero presidente. Ustedes nos presenta un presupuesto que ustedes están conscientes que el presupuesto va a llegar mes a mes durante todo este año, segundo, en el momento que ustedes no pueden decir este mes de mayo el alza del sueldo, imagínense ustedes están cometiendo un error gravísimo en habernos bajado los sueldos sin ni siquiera a ver dado la reforma del presupuesto y ni siquiera nos avisaron, señores saben que les voy a dar abono pero ya en enero depositaron a mi cuenta, nunca yo he pedido que me depositen, díganos aquí estamos los cinco vocales, compañeros bueno no está dentro del presupuesto, pero no está aquí, sino que alguien pregunte, compañeros aquí nos avisaron el año pasado que nos iban a dar solo un anticipo, nunca.. vino la baja totalmente, que usted sabe dentro del IESS no está la baja, ustedes cometieron un error, pueden poner los documentos que quieran, justifiquenlo como ustedes quieran, pero cometieron un error gravísimo. Segunda señorita, mire aquí usted está hablando de \$25,000.00 que posiblemente llegaron en enero, febrero, marzo y que no se está acá este papel y ustedes acá desde mayo. Este acuerdo fue aprobado en febrero, les llevo a ustedes en marzo, por lo menos a finales de marzo lo hubieran mandado a la reunión y mire lo que estamos ya mismo finales de abril, señor presidente, usted sigue cometiendo más errores, en algún momento todas estas palabras le van a sonar como grabadora en su cabeza y va a decir por qué, por qué y por qué. Ahora usted está a tiempo de corregir la situación, ustedes hablan de \$25,000.00 yo me voy a quejar porque realmente ustedes no están pagando los sueldos de enero, que les llevo la plata en febrero, perfecto les llevo la plata en febrero, pero les llevo los \$25,000.00 no les llevo los \$13,000.00 o \$14,000.00 no, les llevo el dinero completo, está llegando la plata no a tiempo, pero está llegando esta cantidad. Entonces si creo compañero presidente que usted señorita secretaria junto con el señor presidente deben corregir esto y por lo menos desde el mes de enero poner el sueldo que lo anticipa, ahora ustedes están hablando de \$1,300.00 y a nosotros no están poniendo el 40% que es \$520.00, conforme a eso el 40%, está bien perfecto , pero acuérdesese compañera que ahora ha subido bastante la asignación y como decía la compañera, usted es la que está ganando más y no puede darnos el sueldo que nos corresponde a nosotros, en eso está en que usted este a favor o en contra. Eso es lo que yo les puedo manifestar, pero en este tema ustedes tienen que informar, en el momento que yo estipulo, miren señores desde enero tenemos este sueldo, esta cantidad que llega y a nosotros en mayo recién nos hacen conocer este tema de la subida de sueldo, usted puede decir si pero ya lo hable y lo notifique en el IESS y en todo lo demás, pero sin embargo hablamos de techo y realmente el techo que gana el presidente con la cantidad que les está llegando a ustedes mensualmente y lo que se hace anual, si el presidente creo que llega a un techo de \$1,500.00 si no me equivoco o más no me acuerdo. (Sr.





Registro Oficial No. 193 - 27/10/2000 - Registro Oficial No. 421 - 27/09/2001 / R.U.C. 096854510001 / Cantón Naranjal - Provincia del Guayas.

Santiago Daniel Jaen Franco): Pido la palabra yo también compañera, estoy de acuerdo con las palabras expresadas por mi compañera Cecilia, Usted compañero Wilmer, desde el año 2019 nos dio, y nunca nos avisó, usted hizo lo que quiso, recuerdo una sesión atrás usted dijo que no le había llegado dinero de enero, febrero y mire, usted dijo que no le había llegado y no debe de ser así tiene que ser justo y correcto porque todos necesitamos y trabajamos, además a nosotros nos eligió el pueblo por elección popular y nuestra función son de legalizar y fiscalizar compañero Wilmer, nosotros hemos sido pacientes le hemos ayudado tanto, y si usted ha cometido muchos errores, los cometió desde el momento que tomo el cargo y desde antes que tomo el cargo se lo puedo decir, yo quiero que usted sea consciente compañero hay un rango dice ahí de que si el presupuesto es de \$250,000.00 usted tiene un piso y tiene un techo, yo creo que usted conscientemente puede ganar, aquí esta desde \$250,000.00 hasta \$900,000.00 usted tiene un piso de \$354.00 y un techo hasta de \$2,190.00 pero conscientemente usted puede ganar \$1,500.00 para nosotros poder ganar que desde que ingresamos compañero, porque le digo nunca tuvimos un resolución de la baja del sueldo, usted hizo lo que quiso y no sé por qué nos ha venido perjudicando desde el 2019 y le aseguro que llegamos al 2021 y 2022 va hacer lo mismo compañero, usted ha hecho lo que ha querido entonces nosotros queremos que usted sea consciente y se ponga la mano en el corazón porque nosotros tenemos familia, yo por lo menos tengo mi cultivo, estos días he estado donde mi compañera Cecilia, es lamentable lo que ella está pasando, su mamá, ella. Yo sé que a usted \$80 o \$50 a usted le vale, pero ella los necesita y todos los necesitamos. (**Sra. Cecilia Magaly Arellano Romero**): Pido la palabra, compañero Wilmer para también observar desde el mes de enero del año 2021 donde fue bajado el sueldo de nosotros y fue enviado un memorándum al IESS, el IESS pregunto también pero fue esto enviado sin haber aprobado la masa salarial aquí en el pleno del GAD Parroquial Taura, acuérdese también que este es un gobierno pequeño donde tomamos decisiones y aprobaciones en mayoría, entonces fue enviado el documento al IESS sin haber aprobado el acta en la sesión, recuerdo perfectamente que nosotros podíamos haber enviado un documento diciendo al IESS que nosotros nunca habíamos aprobado la masa salarial, entonces ha venido la plata los \$25,000.00 desde enero entonces es justo el reclamo que le estamos haciendo presidente, con todo respeto pero realmente nosotros también somos vocales principales y le estamos poniendo lo justo para que gane porque lo que gana usted el techo suyo ganamos los vocales. Eso señor presidente quisiera mantener esta amistad digna hasta que me vaya de este GAD. (**Ing. Wilmer José Tiana Duchi**): Bueno compañeros entonces, las observaciones que ustedes me han dado, por mi parte muchas gracias, pero yo tendré que buscar soluciones, lo que si les pediría a ustedes entonces de la masa salarial cuanto consideran ustedes que el presidente gane y obviamente ustedes como vocales elegidos por elección popular decidan o sino para seguir al siguiente punto, señorita secretaria. (**Srta. secretaria-tesorera Ing. Ruth Torres**): Gracias señor presidente, por cederme la palabra y permitame hacerles una pequeña connotación u observación a los señores vocales, señores vocales tengan en consideración que el Acuerdo N.º115 donde indica que anteriormente el GAD Parroquial tenía un presupuesto de \$319,211.12 según establecido en el Acuerdo Ministerial del 27 de septiembre del 2018 y el nuevo Acuerdo Ministerial está indicando que es de \$306,045.38 solamente es para que ustedes vean lo que estaba anteriormente a lo de ahora según los acuerdos establecidos eso es anda más mi pequeña observación, es lo que quería dejar en audio y en acta para que ustedes tengan en conocimiento la diferencia que existe de un acuerdo a otro acuerdo cual ha sido la variación o la diferencia. Y algo más señor presidente, donde indicaba la Sra. Cecilia Arellano que indica que puede ser más del 50% pero hay una parte donde indica en el Registro del Ministerio de Relaciones Laborales que dice en el artículo 4, que se sustituya el artículo 4 por el siguiente: La determinación de la remuneración mensual de las y los vocales se sujetara a lo establecido en el Código Orgánico Territorial Autonomía y Descentralización, por lo tanto en ningún momento se fijara un valor superior al 40% de la remuneración mensual que perciba la o el ejecutivo de su respectivo GAD Parroquial Rural conforme al artículo 2 del presente acuerdo. (**Ing. Wilmer José Tiana Duchi**): Señorita secretaria, vamos a la aprobación de este punto. (**Sra. Cecilia Magaly Arellano Romero**): Señor presidente, pido la palabra, para hacer una observación de este punto antes de aprobar. *PRESIDENTE ESTE REGISTRO OFICIAL QUE TENGO EN MANO ESTÁ VIGENTE NO HA CAMBIADO DESDE EL AÑO 2015 EN ADELANTE Y ESTO NO HA CAMBIADO, LA PARROQUIA TAURA ES LA QUE MÁS INGRESO TIENE MÁS INGRESO QUE LAS DEMÁS PARROQUIAS DE NARANJAL Y ESTA ES LA PLATA DEL PUEBLO Y NO ES POSIBLE QUE AHORA SE DISCUTA UN PEQUEÑO SUELDO Y QUE ES EL SUSTENTO DE LAS FAMILIAS DE LOS QUE SOMOS LOS VOCALES PRINCIPALES ELEGIDOS POR VOTACIÓN POPULAR, DISCÚPEME SEÑOR PRESIDENTE, SUBA AL TECHO QUE USTED LE CORRESPONDA Y SÚBANOS A NOSOTROS ESO ES TODO SEÑOR PRESIDENTE Y DISCÚPEME PERO YO REALMENTE CUANDO SE TRATA DE LOS SUELDOS SIENDO MI PLATITA PORQUE ESA ME LA HE GANADO YO Y LA MANDA EL MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS.*

(**Srta. secretaria-tesorera Ing. Ruth Torres**): Se procede a tomar votación para poder aprobar este punto que trata de Análisis, tratamiento y aprobación de la masa salarial de los vocales principales del GAD Parroquial Taura, según consta en el artículo de la ley del COOTAD 358. Se procede a tomar votación empezando por el siguiente orden: Señor SANTIAGO DANIEL JAEL FRANCO a favor, señora MARJORIE LORENA ROSADO SANCHEZ. (**Sra. Marjorie Lorena Rosado Sánchez**): una observación compañera, con cuanto sería el techo que va a quedar el sueldo del señor





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE TAURA
ING. WILMER TIANA DUCHI - PRESIDENTE

Registro Oficial No. 193 - 27/10/2000 - Registro Oficial No. 421 - 27/09/2001 / R.U.C. 0968554510001 / Cantón Naranjal - Provincia del Guayas.

presidente porque vamos a votar algo y no sabemos cuál es el techo. (Srta. secretaria-tesorera Ing. Ruth Torres): \$1,300.00 sería el techo según lo que estaba establecido. (Sra. Marjorie Lorena Rosado Sánchez): Pero mi compañera hablaba del techo por eso queremos saber cómo queda si vamos a votar a favor o en contra.

(Srta. secretaria-tesorera Ing. Ruth Torres): Es queda igual Sra. Lorena, me permito indicar que según los cálculos establecidos sería los \$1,300.00 eso es lo que estaba establecido, pero conforme a lo que dice el acuerdo antes mencionado según el Acuerdo Ministerial 183 publicado en el registro oficial 505 del Ministerio de Relaciones Laborales podría estar desde un básico que actualmente ahora está en \$400.00 hasta \$2,190.00 (Sra. Marjorie Lorena Rosado Sánchez): Por eso le digo, el compañero acaba de decir a favor pero no sabe cómo está quedando el techo.

(Sr. Santiago Daniel Jaen Franco): El compañero Wilmer nos está diciendo están de acuerdo para no perjudicar a nadie. (Srta. secretaria-tesorera Ing. Ruth Torres): Él lo que les está diciendo que se va modificar o reestructurar, eso es lo que se estaría aprobando. (Sra. Marjorie Lorena Rosado Sánchez): Lo que se quiere saber es que si el techo va a quedar en \$1,300.00 o \$1,500.00 eso queremos saber. (Ing. Wilmer José Tiana Duchi): Entonces compañera para aprobar el punto compañeros. (Sra. Cecilia Magaly Arellano Romero): Pero porqué, aquí se puede modificar eso.

(Sra. Marjorie Lorena Rosado Sánchez): Pero el presupuesto lo modificamos la junta, la junta lo modifica y se va al registro oficial, lo envían ustedes a los entes ya corregido, usted lo puede presentar bien lindo aquí, pero lo modifica la junta parroquial, ahora lo que usted tiene que decir su palabra si lo deja en \$1,300.00 o los \$1,500.00 para ser aprobado. La señora Lorena indica a la señora Cecilia tu da la moción y di que quieres esto que nosotros todos apoyamos. (Ing. Wilmer José Tiana Duchi): Compañeros puede ser \$1,400.00 obviamente lo que es los vocales sería \$560.00. (Sra. Marjorie Lorena Rosado Sánchez): Dentro del presupuesto vemos que si hay dinero y creo que se puede ampliar el techo, no al techo de los \$2,190.00 por si acaso, pero si puede hablar sobre el tema del techo.

(Sra. Cecilia Magaly Arellano Romero): Pido la palabra señor presidente, para poder observar en este punto del orden del día. **SEÑOR PRESIDENTE MOCIONO QUE USTED GANE EL TECHO DE LOS \$1,500.00 PARA QUE LOS COMPAÑEROS VOCALES PRINCIPALES PUEDAN GANAR \$600.00 QUE ES DIGNO DE RECIBIRLOS, ESA ES LA MOCIÓN QUE ESTOY PRESENTANDO.** Mire que estamos en pandemia y necesitamos dinero para comprar alimentos para nuestras familias pregunte quien está de acuerdo con la moción para que este pleno de la junta lo pueda apoyar. (Ing. Wilmer José Tiana Duchi): Compañeros quien apoya la moción. (Sr. Santiago Daniel Jaen Franco): Yo apoyo la moción. (Srta. secretaria-tesorera Ing. Ruth Torres): Con la moción presentada por la Sra. Cecilia Arellano Romero, la cual indica de la siguiente manera: Ella mociona para que se acoja el presidente al techo en remuneración de \$1,500.00 y de ahí se establezca la distribución del 40% para que los señores vocales puedan percibir una remuneración que en este caso sería de \$600.00 y el apoyo del Sr Santiago Daniel Jaen Franco se procede a tomar votación en el siguiente orden: SRA. AMANDA LISSETH ARBOLEDA SILVA, (a favor); SRA. MARJORIE LORENA ROSADO SÁNCHEZ, (a favor); SRA. CECILIA MAGALY ARELLANO ROMERO, (a favor); SR. SANTIAGO DANIEL JAEN FRANCO, (a favor), ING. WILMER JOSÉ TIANA DUCHI (a favor). (Sra. Cecilia Magaly Arellano Romero): Gracias señor presidente.

(Srta. secretaria-tesorera Ing. Ruth Torres): Señor presidente me permito indicar el resultado correspondiente de esta votación, **CON CINCO VOTOS A FAVOR LOS VOCALES**, en el punto 3 que dice: Análisis, tratamiento y aprobación de la masa salarial de los vocales principales del GAD Parroquial Taura, según consta en el artículo de la ley del COOTAD 358, **SE ESTARIAN ACOGIENDO DE QUE EL SEÑOR PRESIDENTE QUEDE CON UNA REMUNERACIÓN DE \$1,500.00 DE ELLOS DEPENDER DEL TECHO DEL PRESIDENTE. ESTO ES LO QUE PUEDO INDICAR SEÑOR PRESIDENTE PARA CONNOTAR Y CERRAR ESTE PUNTO.** (Ing. Wilmer José Tiana Duchi): Señorita secretaria entonces vamos al siguiente punto. (Srta. secretaria-tesorera Ing. Ruth Torres): Señor presidente me permito indicar que el siguiente punto es: Informe de las actividades realizadas por los Señores vocales del GAD Parroquial Taura, empezamos con el siguiente orden: SEÑORA AMANDA LISSETH ARBOLEDA SILVA, su informe por favor. (Ing. Amanda Liseth Arboleda Silva): Buenos días con todos, como delegada y vocal suplente estuve en el Rcto. Las Jaguas a las dos de la tarde, en una inspección ocular, enviada por el señor presidente Wilmer Tiana, esto fue para que yo me cuenta de la línea de alta tensión que todos los días se va la energía y de paso el transformador que está en la carretera se han instalado una línea a la camaronera. Los señores están enojados por el problema que están pasando, se les han quemado algunos artefactos y yo estuve allá y también los señores ya están cansados con este problema, se tomó fotos de las evidencias. Debo sacar las fotos para que quede en el GAD. (Srta. secretaria-tesorera Ing. Ruth Torres): Gracias Sra. Amanda por detallar sus actividades procedo a indicar que le corresponde a la Sra. Cecilia Arellano indicar sus actividades. (Sra. Cecilia Magaly Arellano Romero): Gracias Ing. Ruth secretaria de este GAD voy a detallar mis labores en esta sesión ordinaria, el día 19 entregue un memorándum 103 mediante informe comunico al presidente del GAD Taura se gestione ante CNEL, lo que decía la compañera Amanda se haga esta gestión, la energía eléctrica se va en toda la parroquia Taura y en los recintos aledaños donde la familia se queja mucho, me parece Ing. Wilmer que la energía se va por tantas camaroneras que jalan energía, los moradores están sufriendo quemaduras de electrodomésticos (refrigeradoras y televisores) y hasta circuitos porque la energía se va a cada rato por favor indicar a los señores de CNEL que pongan más transformadores para que pueda asentar las líneas. También estuve en la hora



@gadtaura



/GAD TAURA

Av. Veintisiete de Mayo y Nicolás Lapentti (esq.) /Cel:0997447708/0981825933/

email: gadparroquiataura2@outlook.com/www.gadtaura.gob.ec



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE TAURA
ING. WILMER TIANA DUCHI - PRESIDENTE

Registro Oficial No. 193 - 27/10/2000 - Registro Oficial No. 421 - 27/09/2001 / R.U.C. 0968554510001 / Cantón Naranjal - Provincia del Guayas.

cívica el día 12 de abril en el CANTON NARANJAL en GAD de Municipal, en donde estuvieron muchas autoridades donde también fueron condecorados los maestros de su infancia que también fueron invitados a esta hora cívica, también fui delegada por el ejecutivo por el Ing. Wilmer Tiana presidente del GAD TAURA, a esta hora cívica en donde el alcalde fue muy enfático al indicar a toda la ciudadanía inclusive a mí personalmente que este año 2021, el sistema de agua potable en la Parroquia Taura será un hecho en donde le agradecí por esta obra que se va a realizar en este año, Dios quiera y ya tengamos agua potable este año. También, ayer 22 hice una delegación al Cementerio general de la parroquia Taura en donde el señor Gómez Benítez José Winston desea se le ayude, presidente con un pedacito de tierra a lado de una bóveda, para construir cuatro espacios de hueco de uno en uno y también un nichito, este ciudadano no tiene ninguna bóveda ya que sus familiares se encuentran enfermos y necesita tener esta construcción, necesita se le dé una autorización ya depende de usted presidente que le autorice. También he presentado el memorándum 104 como fiscalizadora de este GAD como vocal principal, he presentado del registro oficial 563 del 14 de agosto del 2015 que impusimos hace un momento se constituye en el foro del artículo 2 de esta ley donde dice: que se sustituye del artículo 3 de los secretarios y de los tesoreros que es de un valor de techo de \$622.00 para el secretario y para el tesorero de \$675.00 está muy bien tampoco me puedo oponer. Quiero referirme al artículo 358 del COOTAD, los miembros de los órganos legislativos de los gobiernos regionales, metropolitanos, municipales parroquiales rurales son autoridades de elección popular que se regirán por ley y sus propias normativas recibirán la remuneración mensual que se fije en acto normativo/resolución según corresponde al nivel de gobierno, en ningún caso las remuneraciones mensuales serán superior a 50% de la remuneración del ejecutivo del nivel de gobierno, y se deberá considerar irrestrictamente disponibilidad de recursos. Con los antecedentes anterior reciba un cordial saludo y deseándole éxitos en sus funciones. Como presidente del GAD de Taura la presente es para comunicarle que no es estoy de acuerdo con la masa salarial del GAD Taura en la nueva Reforma del Presupuesto del año 2021, según el decreto N° 008 Ministerio de Economía y Finanzas se encuentra en el registro oficial N° 386 del día 05 de febrero del 2021 del GAD de Taura tiene una asignación anual de \$306,045.38 llegando a las arcas del GAD \$25,578.00 mensuales tómese en cuenta los pisos y los techos en la cual nunca se aprobó en la masa salarial de la Junta Parroquial en el pleno, sin más me suscribo de usted señor presidente, este es un informe de fiscalización, pero gracias a Dios en este pleno, gracias por entenderme señor presidente, usted termina de aprobar la masa salarial quedando un sueldo justo, muchas gracias señor presidente por ayudar. También estoy presenciando aquí en este GAD y dando mis observaciones en esta sesión ordinaria No 008. Eso es todo de mi informe, también debo alegar algo, que desde enero hasta abril solo nos han pagado un sueldo básico de lo cual no se había aprobado la masa salarial, por favor señor presidente quisiera que después de esta reunión podamos conversar y llegar a un acuerdo, gracias presidente. **(Srta. secretaria-tesorera Ing. Ruth Torres):** Gracias Sra. Cecilia por detallar sus actividades, procedo a indicar que le corresponde a la Sra. Lorena Rosado indicar sus actividades. **(Sra. Marjorie Lorena Rosado Sánchez):** Señor Ing. Wilmer Tiana Duchí, presidente del GAD Taura, en su despacho de mis consideraciones, me permito presentar mi informe de actividades desde el 26 de marzo hasta hoy 23 de abril. Asistí a la convocatoria de la Sesión Ordinaria No 006 del día viernes 26 de marzo del 2021. Por invitación de la fundación mefiboset asistí los días 05, 07, 09 a las brigadas de pruebas rápidas de COVID y medicas en los recintos el Mirador y Reina del Cisne de la Parroquia Taura. Asistí a la convocatoria a sesión ordinaria N°007 del viernes 09 de Abril del 2021. Con fecha 19 de Abril del 2021 entregue memorándums en calidad de representante de la ASOCIACION DE AGRICULTORES TIERRA PROMETEDORA, solicitando se realice el respectivo mantenimiento y reconfiguración de los caminos vecinales descritos en tal memorándums. Solicito señor presidente de la manera más cordial entregue todas las actas con las respectivas correcciones dadas en cada sesión junto con su sustento legal que hasta la fecha no han podido ser aprobado por su incumplimiento, quiero mencionar que las actas arrastran del año 2020, como no fueron entregadas por el ejecutivo al legislativo. En cumplimiento con la resolución del consejo de participación ciudadana, el 10 de marzo del 2021 inicie con el proceso de rendición de cuenta del año 2020. Según el artículo 09 DE LA LOTAIP, indica la entrega de la información pública solicito señor presidente de la manera más cordial se me se me responda los memorándums que no han tenido respuesta hasta la fecha e indico que por el lapso de este tiempo no recibí delegación por parte del ejecutivo. Gracias señorita Ruth. **(Srta. secretaria-tesorera Ing. Ruth Torres):** Gracias Sra. Lorena por indicar sus actividades procedo a indicar a la Sr. Santiago Daniel Jaen Franco dar sus actividades que ha ejecutado hasta el momento. **(Sr. Santiago Daniel Jaen Franco):** Buenos días compañeros, este es mi informe bajo memorándums de delegación N°0051, Por medio de la presente me dirijo a usted de la manera más cordial para delegarle a que realice una inspección de caminos vecinales que se encuentran en pésimo estado en los Recintos, cuyo recorrido comprende desde: TAURA HACIA EL RECINTO 15 DE NOVIEMBRE, RECINTO ALGARROBO HACIA CASCAJAL, RECINTO CASCAJAL HACIA EL RECINTO REINA DEL CISNE, EX COOPERATIVA TAURA, RECINTO PRIMERO DE MAYO HASTA LA SALIDA DE LA VIA HACIA EL KM 11. También bajo memorándums N°0055, de delegación Por medio de la presente me dirijo a usted de la manera más cordial para delegarle a una inspección en los solares, ubicado en el RECINTO TRES CERRITOS – KM 15, Perteneciente a la Parroquia Taura, Cantón Naranjal, de las siguientes personas: ALEXIS SAMUEL FAJARDO MOREIRA y BERENICE



@gadtaura



/GAD TAURA

Av. Veintisiete de Mayo y Nicolás Lapentti (esq.) /Cel:0997447708/0981825933/

email: gadparroquiataura2@outlook.com/www.gadtaura.gob.ec



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE TAURA

ING. WILMER TIANA DUCHI - PRESIDENTE

Registro Oficial No. 193 - 27/10/2000 - Registro Oficial No. 421 - 27/09/2001 / R.U.C. 0968554510001 / Cantón Naranjal - Provincia del Guayas.


LISSETTE MOREIRA GAROFALO, ya que ellos necesitan sacar un certificado de residencia para hacer un trámite ante CNEL. También bajo memorándums de delegación N°0056 dice Por medio de la presente me dirijo a usted de la manera más cordial para delegarle a una inspección en los solares, ubicado en el RECINTO KM 19, Perteneciente a la Parroquia Taura, Cantón Naranjal, de las siguientes personas: JAMA CUJILAN DORA CATALINA y MEDINA ARREAGA MIGUEL ANTONIO ya que ellos solicitan al GAD Taura se le otorgue un certificado de residencia para hacer un trámite con CNEL, eso es todo compañeros.

(Srta. secretaria-tesorera Ing. Ruth Torres): Gracias Sr. Santiago por habernos detallado sus actividades que ha ejecutado hasta el momento. Eso es todo señor presidente me permito indicarle que los señores vocales han detallado sus actividades durante este lapso de tiempo. (Ing. Wilmer José Tiana Duchi): Señorita secretaria entonces vamos al siguiente punto. (Srta. secretaria-tesorera Ing. Ruth Torres): Señor presidente me permito indicar que el siguiente punto es: INFORME DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL SR PRESIDENTE DEL GAD TAURA A LA FECHA. (Ing. Wilmer José Tiana Duchi): Bueno compañeros vocales voy a dar mi informe. Entrega de oficio 175 al Municipio de Naranjal donde solicita de manera urgente el mantenimiento al alcantarillado en las calles 27 de Mayo y Miguel Encalada. El 13 de abril entrega de oficio 176 al Municipio de Naranjal donde se solicita la donación de 10 tubos corrugados para atender a poblaciones afectadas por la etapa invernal. El 13 de abril entrega de oficio 177 al municipio de naranjal donde se pide información o respuesta al oficio N°034 de fecha 19 de enero del 2021 donde se solicita información del tiempo de ejecución de obra para ejecución de las cubiertas los recintos Tres Cerritos y Miranda Giron. El 13 de abril entrega de oficio N°178 a la Vicealcaldesa de Naranjal, donde se solicita que a través de su intermedio se gestione ante el Consejo Provincial del Guayas, para que se de mantenimiento y bacheo a las vías de todos los recintos. El 15 de abril entrega de oficio a la Prefectura del Guayas donde se solicita se dé una inspección e intervención en el Recinto Casa de Zinc para que se haga un enroscado en beneficio de la comunidad. El 16 de abril entrega de oficio N°184 ante CNEL solicitando se dé una intervención e inspección en el Recinto El Mango, para que se realice el cambio de un transformador eléctrico. El 16 de abril se entrega de oficio N°185 donde se solicita un proyecto de ampliación de poste y alumbrado público, porque la comunidad ha solicitado ante Cnel pero hasta la fecha no hay respuesta al momento. El 19 de abril entrega de oficio N°187 donde se solicita a la prefectura la Donación de Amonio Cuatemario. El día 20 de abril se mandó un oficio a CNEL donde pedimos soluciones porque motivo la energía esta deficiente en la Parroquia Taura. Eso es todo señorita secretaria. (Srta. secretaria-tesorera Ing. Ruth Torres): Gracias Sr. presidente por indicar sus actividades que ha ejecutado hasta el momento, me permito indicar eso para que me pueda ceder la palabra para seguir el orden establecido del día.

(Ing. Wilmer José Tiana Duchi): Señorita secretaria entonces vamos al siguiente punto. (Srta. secretaria-tesorera Ing. Ruth Torres): Gracias, Señor presidente por cederme la palabra una vez más y me permito indicar que el siguiente punto es: CONOCIMIENTO, ANÁLISIS Y APROBACIÓN DE LA REFORMA DEL PRESUPUESTO Y EL PLAN OPERATIVO ANUAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021 EN BASE AL ACUERDO MINISTERIAL 08 DEL MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS SEGÚN CONSTA EN EL REGISTRO OFICIAL SEGUNDO SUPLEMENTO 386 DEL VIERNES 05 DE FEBRERO DEL 2021.

(Ing. Wilmer José Tiana Duchi): Continúe señorita secretaria. (Srta. secretaria-tesorera Ing. Ruth Torres): Gracias señor presidente me permito indicar que el presupuesto que los señores vocales tienen en sus manos, el cual ya han podido revisar u observar correspondientemente. Señores vocales me podrían ayudar con la lectura según a lo que voy a explicar. En lo que corresponde a la Partida No 18.06.08 que corresponde a Aportes a Juntas Parroquiales Rurales es el 30% del Gasto Corriente según lo establecido o definido, el presupuesto tiene un valor de \$306,045.35 eso es el 30% que corresponde a los \$91,813.59. En lo que corresponde a la Partida No 28.06.08 que corresponde a Aportes a Juntas Parroquiales Rurales un valor de \$214,231.75 es el 70% eso es para que ustedes tengan conocimiento de lo que corresponde al techo de los \$306,045.35 según lo establecido en el Acuerdo Ministerial No 8 del 05 febrero del 2021. De eso parte la distribución correspondiente para el gasto de inversión como el gasto corriente. Quisiera acotar algo, que ya anteriormente de aquí existen otros valores que es la Partida 37.01.01 que corresponde a los Saldos en banco de la cuenta de MIES y la cuenta de GAD que esto anteriormente se les dio a conocer a los señores vocales en una sesión extraordinaria efectuada en el mes de febrero, ellos saben de estos saldos que pasaron del 2020 al incremento del presupuesto del año actual, que quede en acta aquello que los señores vocales tienen conocimiento de esto.

(Sra. Marjorie Lorena Rosado Sánchez): En que sesión nos indicó esto. (Srta. secretaria-tesorera Ing. Ruth Torres): No recuerdo la fecha exacta. (Sra. Marjorie Lorena Rosado Sánchez): Que quede en acta también esto. (Srta. secretaria-tesorera Ing. Ruth Torres): Fue cuando Usted señora Lorena, estaba den su licencia por vacaciones. (Sra. Marjorie Lorena Rosado Sánchez): Ah, okey perfecto. (Srta. secretaria-tesorera Ing. Ruth Torres): En lo que corresponde a la Partida No 37.01.01 como indicaba corresponde un valor de \$97,542.00 en Saldos en banco cuenta MIES y cuenta GAD. En la Partida No 38.01.01 de Cuentas por cobrar pendientes de ingresos a terceros tiene un valor de \$10,670.01 que correspondía a la asignación del mes de diciembre que estaba pendiente. En la Partida 38.01.07 de Anticipos el valor de \$9,600.00 que se ven reflejados al consultor del PDOT. A lo que corresponde a la Partida 38.01.08

 @gadtaura

 /GAD TAURA

Av. Veintisiete de Mayo y Nicolás Lapentti (esq.) /Cel:0997447708/0981825933/

email: gadparroquiataura2@outlook.com/www.gadtaura.gob.ec



Registro Oficial No. 193 - 27/10/2000 - Registro Oficial No. 421 - 27/09/2001 / R.U.C. 0968554510001 / Cantón Naranjal - Provincia del Guayas.

de Anticipos es un valor de \$0.11 me permito indicar que el total de gasto corriente con todo lo antes mencionado llega a un valor de \$423,857.46. Vamos a la lectura de las partidas en lo que es el gasto corriente. En lo que corresponde a la Partida 51.01.01 Remuneraciones Unificadas está en un valor de \$50,912.00. En lo que corresponde a la Partida 51.02.03 Décimo Tercer Sueldo un valor de \$4,252.67. En lo que corresponde a la Partida 51.02.04 Décimo Cuarto Sueldo \$2,166.67 En lo que corresponde a la Partida 51-05-12 Subrogación un valor de \$2,718.67. **(Sra. Marjorie Lorena Rosado Sánchez):** Pido la palabra, tengo una pregunta o después que lea todo se la hago. **(Srta. secretaria-tesorera Ing. Ruth Torres):** Después que termine de leer todo por favor para que puedan hacer sus preguntas u acotaciones. En lo que corresponde a la Partida 51.06.01 Aportes Patronales un valor de \$5,931.25 En lo que corresponde a la Partida 51.06.02 Fondos de Reserva un valor de \$4,242.56. En lo que corresponde a la Partida 51.07.07 Compensación por vacaciones o Cesación de funciones un valor de \$2,000.00 estimado. En lo que corresponde a la Partida 53.07.02 Arrendamientos y licencias de paquetes informáticos un valor de \$1,000.00 En lo que corresponde a la Partida 53.08.02 Vestuario, lencería y prendas de protección \$300.00. En lo que corresponde a la Partida 53.08.04 Materiales de oficina \$1,256.66. En lo que corresponde a la Partida 53.08.05 Materiales de aseo \$500.00. En lo que corresponde a la Partida 57.02.01 Seguros un valor de \$4,500.32 cabe indicar que en esta partida se está dejando para coacción que es el manejo de los recursos públicos, también se está dejando para el GAD tiene un vehículo, para ese vehículo un estimado del seguro, se está dejando para la infraestructura del GAD, de los equipos que son cómputos o bienes del GAD, incendio o robo para eso se está dejando este estimado conforme lo establece la Contraloría del Estado, esto es lo que quería que ustedes tengan conocimiento que se está dejando conforme a lo que establece la norma. En lo que corresponde a la Partida 57.02.03 Comisiones bancarias un valor de \$300.00. En lo que corresponde a la Partida 58.01.01 Entidades del Presupuesto General del Estado \$2,061.36. En lo que corresponde a la Partida 58.01.04 un valor de \$9,181.36 que es el 3% que corresponde 1% y 2% de CONAGOPARE Nacional y CONAGOPARE Guayas que es un valor fijo que tiene que estar acá en el gasto corriente. Con todo esto antes mencionado suma un total \$91,813.60 lo que conforma el 30% del GASTO CORRIENTE.

En lo que corresponde al GASTO DE INVERSIÓN, señores vocales por favor van siguiendo la lectura. En lo que corresponde a la Partida 71.01.05 Remuneraciones Unificadas un valor de \$15,180.00, de las dos plazas antes mencionadas según la distribución histórico de las remuneraciones. En lo que corresponde a la Partida 71.02.03 Décimo Tercer Sueldo un valor de \$1,265.00. En lo que corresponde a la Partida 71.02.04 Décimo Cuarto Sueldo un valor de \$1,133.33. En lo que corresponde a la Partida 71.05.10 Servicios Personales por Contrato un valor de \$4,969.75 dentro de esta corresponden la priorización que se estableció en la asamblea local parroquial, **(Sra. Marjorie Lorena Rosado Sánchez):** Eso para que es. **(Srta. secretaria-tesorera Ing. Ruth Torres):** Eso corresponde para poder para que puedan hacer un convenio con el Municipio para el mantenimiento en pozos que estaban establecido en beneficios para los recintos, dentro de la temática para la priorización de la asamblea local parroquial. En lo que corresponde a la Partida 71.06.01 Aportes Patronales \$2,127.65. En lo que corresponde a la Partida 71.06.02 Fondo de Reserva \$1,265.01. En lo que corresponde a la Partida Vacaciones por Cesión de Funciones la 71.07.07 \$1,100.00. En lo que corresponde a la Partida 73.01.04 Energía eléctrica \$2,200.00. En lo que corresponde a la Partida 73.01.05 Telecomunicaciones un valor de \$10,752.00. En lo que corresponde a la Partida 73.02.03 Almacenamiento, embalaje, desembalaje, envase, desenvase y recarga de Extintores \$100.00. En lo que corresponde a la Partida 73-02-04 Edición Impresión Reproducción y Publicación \$1,000.00. **(Sra. Marjorie Lorena Rosado Sánchez):** Esto de que es mi niña. **(Srta. secretaria-tesorera Ing. Ruth Torres):** Esto corresponde por ejemplo en el caso que se realice sesiones solemnes, anillados cuando sea rendición de cuentas, todas esas cosas se permiten cubrir. En lo que corresponde a la Partida 73.02.05 Espectáculos culturales existe un valor de \$14,741.25 pero señores vocales ustedes pueden observar en el cuadro auxiliar de gastos se indica que corresponde a la corresponsabilidad de convenios por eso se ve la afectación de un incremento en esta parte, si ustedes verificar en lo que corresponde a la Partida 73.03.01 Pasajes al interior \$1,440.00 que corresponda a la corresponsabilidad de Convenio de discapacidad. En lo que corresponde a la Partida 73.04.02 Edificios locales y residencias \$5,652.00 que corresponde a actividad GAD y a la actividad de corresponsabilidad del convenio CDI. En lo que corresponde a la Partida 73.04.04 Maquinarias y Equipos Instalación mantenimiento y reparación \$1000.00. En lo que corresponde a la Partida 73.04.05 Vehículo (Servicios para mantenimiento y reparaciones) un valor de \$3,700.00. En lo que corresponde a la Partida 73.04.08 Gastos de mantenimiento para áreas verdes arreglos de vías internas un valor de \$59,000.00. En lo que corresponde a la Partida 73.04.19 Instalación mantenimiento y reparación de bienes deportivos \$3,700.00. En lo que corresponde a la Partida 73.06.01 Consultorías, asesoría e investigación \$27,000.00 que es para el PDOT. En lo que corresponde a la Partida 73.06.12 CAPACITACIÓN A SERVIDORES PÚBLICOS \$3,850.00. En lo que corresponde a la Partida 73.06.13 CAPACITACIÓN A LA CIUDADANÍA EN GENERAL un valor de \$11,647.88. En lo que corresponde a la Partida 73.06.13 CAPACITACIÓN A LA CIUDADANÍA EN GENERAL GRUPOS VULNERABLES \$4,420.65, acoto que esto de aquí es para dar una corresponsabilidad al cierre de convenios al término del ejercicio fiscal. En lo que corresponde a la Partida 73.07.02 Arrendamientos y licencias de uso de paquetes informáticos \$1,900.00. En lo que corresponde a la



Registro Oficial No. 193 - 27/10/2000 - Registro Oficial No. 421 - 27/09/2001 / R.U.C. 0968554510001 / Cantón Naranjal - Provincia del Guayas.

Partida 73.07.04 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y SISTEMAS INFORMÁTICOS \$2,000.00. En lo que corresponde a la Partida 73.08.01 ALIMENTOS Y BEBIDAS \$300.00. En lo que corresponde a la Partida 73.08.02 Vestuarios lencerías y prendas de protección \$5,952.80 corresponde actividad GAD y corresponsabilidad MIES. En lo que corresponde a la Partida 73.08.03 Combustible y lubricantes \$2,400.00. En lo que corresponde a la Partida 73.08.05 Materiales de aseo un valor de \$4,620.25 que es actividad GAD y corresponsabilidad convenios MIES. En lo que corresponde a la Partida 73.08.04 Materiales de oficina \$4,081.60 que es actividad GAD y corresponsabilidad actividad de convenios MIES. En lo que corresponde a la Partida 73.08.07 Materiales de impresión fotografía producción y publicación con un valor de \$0.00. En lo que corresponde a la Partida 73.08.08 Instrumental Médico Quirúrgico \$598.64 corresponsabilidad de convenio MIES. En lo que corresponde a la Partida 73.08.01 Materiales de construcción reparación y plomería \$1,292.34 esto es actividad GAD. En lo que corresponde a la Partida 73.08.12 Materiales didácticos \$8,800.95 se da a la corresponsabilidad de Convenios MIES. En lo que corresponde a la Partida 73.08.13 Repuestos y accesorios \$400.00. En lo que corresponde a la Partida 73.08.19 ADQUISICIÓN DE ACCESORIOS E INSUMOS QUÍMICOS \$1,500.00 actividad GAD. En lo que corresponde a la Partida 73.08.20 Menajes accesorios descartables corresponsabilidad MIES \$1,344.00. En lo que corresponde a la Partida 75.01.04 De Urbanización y Embellecimiento un valor de \$14,000.00. En lo que corresponde a la Partida 75.05.01 Obras de infraestructura \$56,000.00. En lo que corresponde a la Partida 77.01.02 Tasas generales impuestos contribuciones permisos licencias y patentes un valor de \$250.00 que corresponde al vehículo del GAD Parroquial. En lo que corresponde a la Partida 78.01.01 Entidades Descentralizadas y Autónomas \$7,756.05 corresponde a devolución de convenios MIES. En lo que corresponde a la Partida 84.01.03 Mobiliarios un valor de \$1,547.30. En lo que corresponde a la Partida 84.01.04 Maquinarias y Equipos \$2,500.00. En lo que corresponde a la Partida 84.01.07 Equipos sistemas de paquetes informáticos \$1,000.00. En lo que corresponde a la Partida 97.01.01 Cuentas por pagar \$36,524.86 estas son cuentas del ejercicio fiscal anterior actividad GAD actividad MIES. (Sra. Marjorie Lorena Rosado Sánchez): Eso de cuentas por pagar a que corresponde esta cuenta, pero que no alcanzo la plata el otro año o que. (Srta. secretaria-tesorera Ing. Ruth Torres): Son gastos que quedaron devengados y esos pasaron a este año, son saldos que pasan a este año para poder cancelar, como remuneraciones de los saldos pendientes de ustedes quedaron devengadas para este año. (Sra. Marjorie Lorena Rosado Sánchez): En entonces el año pasado faltó dinero, eso es lo que quiero que usted me diga. (Srta. secretaria-tesorera Ing. Ruth Torres): Se podría decir que como no cancelaron a tiempo entonces pasaron a este año las cuentas por pagar. (Sra. Marjorie Lorena Rosado Sánchez): Pero es \$36,000.00 es como faltó, eso da a entender que no alcanzo el dinero. (Srta. secretaria-tesorera Ing. Ruth Torres): Aquí cabe indicar que es de actividad GAD como actividad MIES. (Sra. Marjorie Lorena Rosado Sánchez): Por eso le digo ese dinero lo estamos haciendo que nos paguen en el 2021 pero es la deuda del 2020. (Srta. secretaria-tesorera Ing. Ruth Torres): Exactamente, son cuentas que pasan en el ejercicio ya una vez que uno hace el asiento de apertura son saldos que pasan.

(Sra. Marjorie Lorena Rosado Sánchez): Ud. me habla técnicamente, pero como nosotros entendemos que no alcanzo el dinero y ahora ese presupuesto de \$306,000.00 tenemos que pagarlo es la realidad, faltó plata. (Srta. secretaria-tesorera Ing. Ruth Torres): Me permito continuar e indicar que todo eso suman los \$332.043,85 de lo cual sumados con el gasto corriente de \$91,813.60 suman el total de \$423.857.45 cuadrándose el presupuesto que ustedes tienen en sus manos correspondientemente. Eso es todo señores vocales de lo que yo le puedo indicar. Señor presidente tome la palabra. (Ing. Wilmer José Tiana Duchi): Buenos señores vocales si tienen alguna observación si no para irnos a votación. (Sra. Marjorie Lorena Rosado Sánchez): Pido la palabra señor presidente, en mis observaciones que yo tengo, primeramente, *ME GUSTARÍA QUE EN LA SUBROGACIÓN DONDE ES \$2,718.67 EN ESTA SUBROGACIÓN PORQUE ESTAMOS DEJANDO ESTE DINERO SI NOSOTROS ESTAMOS TOMANDO VACACIONES DEL AÑO PASADO QUE ES 2020, DEBERÍAN DE BAJAR PORQUE SOLO ES DE ESTE AÑO, SINO LES ALCANZO LA PLATA ES PORQUE NO ORGANIZARON BIEN LA COMPENSACIÓN POR VACACIONES NO DEBERÍA IR EN ESTE MOMENTO, A NO SER QUE VAYAN A DESPEDIR A LA SECRETARIA O A LA TESORERA QUE ESTÁ AQUÍ, PORQUE SI ME HABLA DEL GASTO CORRIENTE EN EL TEMA DE DESPIDO ENTRARÍAN ELLAS, PORQUE NOSOTROS COMO VOCALES NOS PUEDE SACAR EL PUEBLO, O SI ALGUIEN QUIERA RENUNCIAR TAMBIÉN, PERO YO CREO QUE EN ESTE MOMENTO NADIE QUIERE RENUNCIAR. SEGUNDO EN LO QUE ES GASTO CORRIENTE, EN LA PARTIDA DE MATERIAL DE ASEO HE VISTO EN DOS PARTES YO SÉ QUE VA A DECIR SI ES EN EL SISTEMA DEL MIES, PERO ESA PARTIDA TAMBIÉN LA PUEDEN HACER UNA SOLA Y PONER AHÍ, ESO ES EN EL GASTO CORRIENTE. HASTA AHÍ QUIERO LLEGAR YO, YA MISMO LE DIGO LO DE INVERSIÓN.*

(Sra. Cecilia Magaly Arellano Romero): Señor presidente pido la palabra para poder indicar también en la partida 53.08.02 que es para Vestuario Lencería y Prendas de Protección prenda de vestir para del gobierno y bueno. Le quiero decir presidente que hasta la fecha no se entrega ni una camisa o chaleco u alguna cosa para identificarnos como vocales, por lo que esta plata es innecesaria para este gasto yo sé que son \$300.00 pero mejor este dinero debería ir en otra cosa, también quisiera observar de materiales de aseo vengo escuchando que son \$500.00 de materiales de aseo



Registro Oficial No. 193 - 27/10/2000 - Registro Oficial No. 421 - 27/09/2001 / R.U.C. 0968554510001 / Cantón Naranjal - Provincia del Guayas.

desde que empezamos esta administración, varias veces me he metido al baño y créame que ese baño ya nadie lo aguanta porque usa personal masculino y femenino, quien sabe si estamos con enfermedades cada quien debe de tener su baño, por ahí también vi una partida para plomería ahí está el arreglo para ese baño que sea el uso correspondiente para ese baño, pero discúlpeme que ese baño tienen mal olor y ni agua hay. **(Sr. Santiago Daniel Jaen Franco)**: En la partida 73.04.05 de Vehículo Mantenimiento y Reparación, que paso con la camioneta y en la partida 73.08.03 Combustible y lubricantes es que vemos que hay un valor de \$6100.00, compañero y el carro no se lo ve compañero Wilmer. A parte hay valor de \$250,00 la patente creo es para matrícula. **(Ing. Wilmer José Tiana Duchi)**: Bueno compañeros por mi parte, obviamente como dice la compañera Lorena, en lo que tiene que ver la composición de las vacaciones esa partida y obviamente eso se va a modificar. Lo que dice el compañero Santiago el vehículo está en un taller donde está haciendo un debido mantenimiento, para ver que arreglos se va hacer. **(Sra. Cecilia Magaly Arellano Romero)**: Compañero presidente pido la palabra, para observar otra partida dentro de la 57.02.01 Seguro que estoy escuchando a la compañera Tesorera que es un valor de \$4,500.32, es para seguros incendios y todo eso, yo digo y en caso de que no se den estas cosas, me parece mucho dinero entonces a donde iría este dinero. Yo quisiera las remuneraciones para que ustedes pueden completar, esto no se ha dado nunca es una suposición. **(Sra. Marjorie Lorena Rosado Sánchez)**: Pero tienen que ponerla en el seguro es como tener un carro no te lo roban, pero lo tienes asegurado. Pero eso dice la ley hay que ponerlo. **(Ing. Wilmer José Tiana Duchi)**: Compañera Cecilia ya termino de hablar. **(Sra. Cecilia Magaly Arellano Romero)**: Si compañero. **(Srta. secretaria-tesorera Ing. Ruth Torres)**: Entonces en esta parte en donde indican lo del seguro, esta no tendría la observación esta quedaría fija conforme a lo que está indicando la Sra. Lorena, para que dé una vez quede en acta esto es lo que establece la ley, si algo pasa ya sería responsabilidad directa del pleno de la Junta Parroquial. Es por eso que se está cumpliendo con esto, ya sería responsabilidad directa de la junta. **(Sra. Marjorie Lorena Rosado Sánchez)**: Pido la palabra señor presidente, eso del seguro dejen nomas hay. Vámonos al Gasto de Inversión, en el tema de Espectáculos Cultural y Social que esta por \$14,000.00 yo sé que aquí está dentro del apoyo el tema del Grupo del MIES, pero no se sabe cómo se llegara yo creo que es mucho dinero que se está dejando, sugiero que bajen la cantidad y lo pongan netamente la pongan en Obras de Infraestructura. Segundo veo también aquí que en gastos de mantenimiento de áreas verdes que es de \$59,000.00 de vías yo creo que esa partida no debería ir en mantenimiento de Urbanización y Embellecimiento. **(Ing. Wilmer José Tiana Duchi)**: Le cedo la palabra señorita secretaria. **(Srta. secretaria-tesorera Ing. Ruth Torres)**: Gracias señor presidente por cederme la palabra para poder responder a la Sra. Lorena, lo que correspondería a mantenimiento de caminos vecinales conforme a los convenios que ustedes pueden estructurar, como decía en un momento la Sra. Cecilia, Don Santiago hasta el mismo Ing. Vicente si se va hacer algo en los caminos vecinales conforme a los convenios tanto con la Prefectura del Guayas y el Municipio de que se establezcan más caminos pero que se haga un buen trabajo, eso es lo que ustedes pudieron acotar. **(Sra. Marjorie Lorena Rosado Sánchez)**: Un convenio netamente pero el 80 que lo ponga la prefectura y el resto del 20% lo pone la Junta Parroquial, pero aquí también dice áreas verdes, dentro de los \$56,000.00 está incluido el IVA. Y esto deportivo es solamente a la escuela de fútbol. **(Srta. secretaria-tesorera Ing. Ruth Torres)**: Exactamente, pero el deportivo es para el Estadio. Es por algún convenio que pueda hacer el GAD Parroquial con el Municipio o solo, para ejecutar el mantenimiento en este lugar. **(Sra. Marjorie Lorena Rosado Sánchez)**: Ahora en este Capacitación de servidor públicos y ciudadanía en general porque ese tema de capacitación, aquí no se usa ese dinero, si hablamos de consultorías es de \$27,000.00 pero si esto vale el PDOT. **(Srta. secretaria-tesorera Ing. Ruth Torres)**: El PDOT está \$24,000.00 más IVA que viene a ser \$27,000.00. **(Sra. Marjorie Lorena Rosado Sánchez)**: Usted dice que ya acá han abonado \$9,000.00. **(Srta. secretaria-tesorera Ing. Ruth Torres)**: Pero es que se ve reflejado, pero en el momento en que cruzan con facturas ahí se hace el neteo completo. **(Sra. Marjorie Lorena Rosado Sánchez)**: Pero yo pienso que está dejando mucho solamente a lo que es el PDOT, las capacitaciones a servidores públicos vendrían ser para ustedes. **(Srta. secretaria-tesorera Ing. Ruth Torres)**: Para todos los servidores del GAD Parroquial. **(Sra. Marjorie Lorena Rosado Sánchez)**: Si, pero para qué. **(Srta. secretaria-tesorera Ing. Ruth Torres)**: Eso es lo que está indicando. **(Sra. Marjorie Lorena Rosado Sánchez)**: Es que eso son \$3,850.00, de aquí habla capacitación para la Ciudadanía en General, capacitación de qué, si ahorita no podemos estar ni siquiera en la reunión, eso es una observación, en lo que es capacitación a la ciudadanía grupos vulnerables solo imagínese que aquí en estas capacitaciones casi \$20,000.00, ese dinero se puede hacer algo dentro de un recinto. En lo que respecta a Material de Aseo eso es del grupo MIES \$4,600.25 la partida 73.08.05, porque aquí hay materiales de oficina 4 mil y pico porque no unifican aquí dentro y quitan la partida del GASTO CORRIENTE. En vestuario y lencería imagino que eso es MIES también. **(Srta. secretaria-tesorera Ing. Ruth Torres)**: Un ratito puedo ir acotando y viendo con ustedes las observaciones que van ejecutando, en el caso donde dice Capacitaciones a la Ciudadanía en General eso es de la escuela de fútbol y un valor de \$11,000.00 y corresponde a un rubro que está establecido a la priorización del gasto de inversión que es de la temática para capacitaciones a la comunidad, eso está dentro de la temática de priorización de gastos que se presentó a la Asamblea Local. **(Sra. Marjorie Lorena Rosado Sánchez)**: Los \$11,000.00 es a la escuela de fútbol. **(Srta. secretaria-tesorera Ing. Ruth Torres)**: No es los



Registro Oficial No. 193 - 27/10/2000 - Registro Oficial No. 421 - 27/09/2001 / R.U.C. 0968554510001 / Cantón Naranjal - Provincia del Guayas.

\$11,000.00 es el valor de \$9,000.00. Y ustedes lo pueden ver en el POA. (Sr. Santiago Daniel Jaen Franco): Si en el POA esta. (Sra. Marjorie Lorena Rosado Sánchez): Aquí dice Capacitación a Servidores Públicos y el Grupo Vulnerable ya tienen en el MIES, de esto le van a llamar la atención. (Srta. secretaria-tesorera Ing. Ruth Torres): Un momento, lo que corresponde a capacitación a ciudadanía en general ya le indique a que corresponde y en lo que respecta a Grupo vulnerables cabe indicar que ese valor se está dejando para un cierre, por eso al momento que yo indique se dijo que es un cierre de los convenios del ejercicio fiscal, porque al cierre de los convenios algunos, dos convenios que está firmado con el MIES, uno por 11 meses y el otro por 10 meses y se está dejando un valor estimado al cierre del ejercicio fiscal porque esto sería un alcance. No está completo, porque el MIES va hacer un adendum esto es lo que han indicado los señores MIES y se está dejando un estimado para esta proyección del cierre, para después de un momento decirle o sacarle de otra partida señores vocales se necesita sacar dinero de esta partida, entonces para evitar eso se deja ese rubro como un colchón o reserva. (Sra. Marjorie Lorena Rosado Sánchez): Osea no se está firmando por el año completo. (Sra. Marjorie Lorena Rosado Sánchez): Otra cosa, bastante importantísimo acuérdesese que ha habido incremento dentro de las partidas mensual a las del año pasado, cuanto llegaba el año pasado creo era \$17000,00. (Srta. secretaria-tesorera Ing. Ruth Torres): El año pasado llegaba un valor de \$10,000 ustedes tienen el valor en el cuadro. (Sra. Marjorie Lorena Rosado Sánchez): Ahora sube a \$25,000.00 verdad, ustedes hicieron la prioridad de gastos con la asamblea ciudadana hicieron al presupuesto anterior, se dio a conocer ese incremento a la asamblea. (Srta. secretaria-tesorera Ing. Ruth Torres): Ese incremento se distribuye a la priorización de la temática y lo que corresponde al 30% corresponde al gasto fijo. (Sra. Marjorie Lorena Rosado Sánchez): Pero acuérdesese los señores de la priorización de gastos deberían haberlo consultado porque hubo un incremento y obvio en las partidas deberían haber llamado a la asamblea de participación ciudadana. (Srta. secretaria-tesorera Ing. Ruth Torres): En este caso debería como usted puede apreciar existe incremento en Caminos vecinales, existe incremento en Urbanización y embellecimiento. (Sra. Marjorie Lorena Rosado Sánchez): La ley dice que ellos deberían decidir, te digo lo que dice la Ley, pero por lo que veo no han hecho esa sociabilización, deberían haber hecho esa socialización pregunto al ingeniero, y lo último insisto en la Cuenta por pagar los \$36,524.86 la verdad que si es una cantidad considerable porque hablamos de casi dos meses de este presupuesto para pagar esa deuda. Eso era señor presidente y gracias. (Ing. Wilmer José Tiana Duchí): Buenos señores vocales alguna otra observación sino para ir a votación. (Sra. Cecilia Magaly Arellano Romero): Señor presidente pido la palabra, para que en la Partida 73-02-05 de Espectáculos culturales estamos hasta el 20 mayo con el decreto de pandemia eso ha de seguir hasta mayo porque esta enfermedad es en todo el mundo, yo sugiero presidente y escúchenme compañeros señores vocales que la partida de Espectáculos culturales de \$14,741.25 se deje la mitad de \$7,000.00 por si acaso hagamos algún evento y la otra parte que queda de \$7,741.25 quede para infraestructura que es la partida 75-05-01 que tranquilamente se puede hacer porque ya vamos dos años de pandemia y es en todo el mundo y el. (Srta. secretaria-tesorera Ing. Ruth Torres): Un momento Sra. Cecilia, déjeme indicarle que hablaba de Obras e infraestructura. (Sra. Cecilia Magaly Arellano Romero): Si, lo que es Obras e infraestructura, hacer un fórum deportivo que tenemos \$56,000.00. (Srta. secretaria-tesorera Ing. Ruth Torres): Un momento Sra. Cecilia, antes de que se continúe y discúlpeme señor presidente por adelantarme, cabe indicar que en el auxiliar de egresos de bienes y servicios, al momento que usted está diciendo que se deje solo \$7,000.00 cabe indicar que quedaría el valor de la corresponsabilidad del convenio MIES es un valor de \$5,022.00 para que sea una diferencia para cubrir los \$7,000.00 o la mitad sería lo que quedarían para gastos, porque lo que es corresponsabilidad de convenios MIES eso ya está establecido en los cronogramas valorados, eso no se podría modificar. (Sra. Cecilia Magaly Arellano Romero): Y esta dentro de esta partida también dentro de los Espectáculos culturales y sociales. (Srta. secretaria-tesorera Ing. Ruth Torres): Revise un momento lo que es el cuadro auxiliar, aquí está directamente lo de la partida 73-02-05 se puede apreciar lo que es como GAD y lo que es corresponsabilidad convenios MIES. \$5,022.00 eso es lo que quedaría establecido convenios MIES. (Sra. Marjorie Lorena Rosado Sánchez): Pero está bien lo que dice la compañera Cecilia que se deje entonces \$2000,00 para el evento de sesión solemne porque no va haber fiesta estamos en pandemia. (Sra. Cecilia Magaly Arellano Romero): Si hay algo que ya se terminó la pandemia, si realmente vacunan a todos y esta vacuna hace bien yo digo, sería bueno. Dejemos este dinero para las Obras, recuerden compañeros que este año por lo menos debemos inaugurar dos obras, por lo menos y los caminos vecinales. Siga compañero. (Sr. Santiago Daniel Jaen Franco): Lo que dice la compañera Lorena, en el cuadro auxiliar de egreso de bienes y servicios se está dejando \$5,022.00 lo que dice convenios MIES. La compañera Lorena dice que esos \$9719,22 se deje los \$2000,00 para la sesión solemne porque ahorita no creo que más de eso no se va gastar. Y esos \$7000,00 que pase a la partida 75.05.01 Obras de Infraestructura. (Srta. secretaria-tesorera Ing. Ruth Torres): Bueno en este caso, señores vocales alguna observación sino para poder establecer cuáles serían las modificaciones, en el caso del gasto corriente tendríamos una modificación de acuerdo a lo que ustedes han modificado en el punto 3, llegan al techo lo cual van a tener afectaciones para poder ejecutar lo que es remuneraciones y beneficios de ley conforme a lo antes ya establecido en la sesión. Quedando claro en audio, que lo que es la Partida de Seguros, eso quedaría fijo porque eso es lo que establece la Contraloría General, lo que si tendría





Registro Oficial No. 193 - 27/10/2000 - Registro Oficial No. 421 - 27/09/2001 / R.U.C. 0968554510001 / Cantón Naranjal - Provincia del Guayas.

observaciones como indica la Sra. Lorena y la Sra. Cecilia, los Materiales de aseo de gasto corriente se puedan disminuir, pero consideraría que sea un valor mínimo para que pueda quedar ahí. En lo que corresponde Materiales de oficina, la Sra. Cecilia, también menciona que tendría variación. (Sra. Cecilia Magaly Arellano Romero): No, no he dicho yo eso. (Srta. secretaria-tesorera Ing. Ruth Torres): Entonces esa quedaría fija. (Sra. Cecilia Magaly Arellano Romero): Pido la palabra señor presidente para poder observar dentro de los \$27,000.00 del PDOT de este PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL, que hasta la fecha se nos ha indicado nada sobre este Ordenamiento Territorial llamado PDOT, y no solo \$5000.00 ni \$4,000.00 son \$27,000.00 póngale esos ceros y tengan en cuenta bien cuantos cuesta este documento, que hasta la fecha no sabemos nada nos explicaron por vía zoom ya desde el año pasado, entonces no sabemos qué pasa con este PDOT entonces quisiéramos señor presidente que esto es bastante plata, sino preguntarle al auditor de este PDOT que va hacer, sino nos entrega esto salimos de aquí y esta plata ha sido gastada innecesariamente, por otro lado dice capacitación a los servidores públicos, créame compañero Wilmer que esta capacitación no podemos tener aglomeraciones en los espacios ni siquiera de aquí en adelante quien sabe hasta cuando esto es innecesario, y yo creo también que capacitaciones para los grupos vulnerables, mire ellos no necesitan capacitación ellos necesitan comida, ayuda, eso necesitan por lo menos los pocos días que le quedan de vida, para que capacitarlos para que darles un uniforme con un logo, démosle comida y que quede grabado en audio y que me lleven donde sea que yo lo voy a pelear con quien sea. (Srta. secretaria-tesorera Ing. Ruth Torres): En lo que corresponde a Espectáculos culturales, en esa parte es lo que se pretende hacer eso, pero como se ha sustentado con informe con todo lo demás eso es lo que se pretende hacer. (Sra. Cecilia Magaly Arellano Romero): Los viejitos necesitan un pollo, una libra de carne o un saquito de arroz, alimentación. Cuantos viejitos han muerto por covid19 ya en la Parroquia Taura, ya no tenemos viejitos todos nuestros seres queridos se nos están yendo, ya solo faltamos nosotros nomas y nosotros también necesitamos que nos den una ayuda. (Sr. Santiago Daniel Jaen Franco): Yo también tengo una observación, en la 73.04.05 esa partida está muy elevada, cuando se alzó el Presupuesto se dijo que se baje, pero ahora veo que hay un incremento de \$3700,00 y lo que es combustible y lubricantes \$2,400.00 y aquí hay otra de \$250,00 para patente de vehículo de aquí estamos hablando de \$6400,00 estamos hablando que este carro está dando mucho gasto. A la final presidente si usted le quiere dar de baja ese vehículo no sé cómo se va ser porque mucho gasto mucho dinero, mucho gasto compañero. (Sra. Marjorie Lorena Rosado Sánchez): Uno que tiene carro sabe que es bastante Esta cantidad no se va. (Ing. Wilmer José Tiana Duchi): Bueno compañeros, por eso digo el valor no se baja, es un valor estimado. No es decir que ese valor se va a ir se puede ir menos. (Sra. Marjorie Lorena Rosado Sánchez): Yo pienso que unos \$3000,00 nomas deberían dejar por eso digo que este valor está muy elevado, porque una bajada de maquina no deja de valer más de \$1500,00 dólares ese tipo de carro por exagerar pienso que deben dejar para todo. Hay como \$6000,00 dicen. (Sr. Santiago Daniel Jaen Franco): Tenemos \$3700,00 más \$2400,00 de combustible y tenemos \$250,00 de material estamos hablando de \$6350,00. (Sra. Marjorie Lorena Rosado Sánchez): Tiene que modificarlo por partida. (Srta. secretaria-tesorera Ing. Ruth Torres): Señores vocales me permito definir con ustedes cuanto estaría quedando, porque según Don Santiago en lo que es de Vehículos él considera y si ustedes apoyan que esta partida quede y enviar a la que ustedes definan. (Sra. Marjorie Lorena Rosado Sánchez): Lo que corresponde a Mantenimiento de Vehículo, si queda \$2,000.00 lo de combustible y lubricantes \$1,000.00 y lo que de Matriculas no lo puede moverlos \$250,00 porque es de ley eso queda hay. (Sra. Cecilia Magaly Arellano Romero): Pido la palabra, compañero presidente y compañeros vocales yo pienso que en este vehículo cerremos en \$4,000.00 porque hay que poner gasolina aceite y todo eso, pero eso si le pido señor presidente que ese vehículo también lo necesitamos los vocales, es un carro del estado para poder ir a las inspecciones que nos manda usted mismo, a veces yo también lo necesito porque soy una persona vulnerable con diabetes por eso a veces he pedido de favor me trasladen de un lado a otro y eso si le digo señor presidente mientras estamos aquí llevémonos bien y vámonos en ese carro a trabajar donde sea por el bienestar de la parroquia Taura, por otro lado y con esto termino señor presidente también necesito acotar algo en esta cuenta por pagar \$36,524.86 del año pasado 2020 en la cual para este año hago esta observación, para que este año se cierre sin deuda porque realmente esto no puede estar pasando, es una cosa grave que el ejecutivo le van a preguntar y donde esta esté dinero que hizo con la plata anterior, por eso yo quiero que usted cierre el año sin deuda pagando todo lo adeudado que este dentro del presupuesto aprobado dentro del año 2021, eso es todo presidente con estas observaciones para esta reforma. (Srta. secretaria-tesorera Ing. Ruth Torres): Bueno ahora si ya puedo acotar a todas sus observaciones, empezando lo que dijo la Sra. Cecilia, recordemos que siempre va a quedar pendiente en cuentas por pagar lo que es IESS, SRI que es algo que no se puede cancelar con antelación, sueldo de los convenios sino se logran cancelar a tiempo dentro del mes de diciembre pasarían a partir del mes de enero pasarían ya a cuenta por pagar, son cosas así, pero si quedaría como fijo IESS, SRI. La observación de lo que corresponde a vehículo, ustedes indican más o menos que quede un valor de \$4,000.00 pero me gustaría que ustedes puedan definir aquí por partida cuanto estarían siendo para dejarlo registrado y eso ya dejarlo con connotación y ponerlo dentro de presupuesto anual. (Sra. Marjorie Lorena Rosado Sánchez): Pero como hay tres partidas, Cecilia dijo un valor de \$4,000.00. (Srta. secretaria-tesorera Ing. Ruth Torres): Disculpe que le interrumpe Sra. Lorena, en lo que usted dice



@gadtaura



/GAD TAURA

Av. Veintisiete de Mayo y Nicolás Lapentti (esq.) /Cel:0997447708/0981825933/

email: gadparroquiataura2@outlook.com/www.gadtaura.gob.ec



Registro Oficial No. 193 - 27/10/2000 - Registro Oficial No. 421 - 27/09/2001 / R.U.C. 0968554510001 / Cantón Naranjal - Provincia del Guayas.

Tasas y patentes eso es fijo, eso no se puede modificar. (Sra. Marjorie Lorena Rosado Sánchez): Lo que dice la Sra. Cecilia dentro de la cuenta debería ser \$2750,00, de lo que corresponde al mantenimiento, lo de la patente \$250,00 y lo que es lubricantes \$1000,00 hay se llega a los \$4000,00. (Srta. secretaria-tesorera Ing. Ruth Torres): En lo que corresponde a la partida Espectáculos Culturales y Sociales solo quede \$2,000.00 que es actividad GAD el resto se ha enviado a Obras e infraestructura. (Sra. Marjorie Lorena Rosado Sánchez): Oh de pronto como se está hablando de los alimentos de las personas adultas mayores se puede abrir una partida donde vaya ahí ese dinero para que puedan comprar kits de alimentos y no se olviden de las personas con discapacidad. (Srta. secretaria-tesorera Ing. Ruth Torres): Eso deberían de establecer ahora si todos están de acuerdo que se pueda realizar de esta manera. (Ing. Wilmer José Tiana Duchi): Primeramente, tengo que reunirme con la comisión de cultura y de deporte porque tengo que analizar ese tema. (Srta. secretaria-tesorera Ing. Ruth Torres): En lo que corresponde a Espectáculos culturales, ya quedo definida en lo que corresponde al PDOT la 73.06.01, dijeron que era el valor fijo que sería en este caso \$24,000.00 más IVA sería, en la capacitación a servidores públicos en lo que corresponde a la diferencia. (Sra. Marjorie Lorena Rosado Sánchez): Esos \$3,000.00 que quedan lo pueden ubicar en el área de infraestructura, la idea es aumentar esa cantidad que está ahí para obras, y el tema de grupos vulnerables en esta partida porque no se deja eso o algo más para tema de alimentación. (Srta. secretaria-tesorera Ing. Ruth Torres): Cabe mencionar que la Capacitación a grupos vulnerables es de los convenios MIES, eso ya quedaría porque es para el cierre del ejercicio fiscal en firma de convenios. (Srta. secretaria-tesorera Ing. Ruth Torres): Buenos señores vocales con las observaciones puestas por ustedes. (Sra. Marjorie Lorena Rosado Sánchez): Disculpe, la última, en lo que dice del gasto corriente veo que aquí ya está los temas de los sueldos, sería que los sueldos nos den completos desde el mes de enero, así como llego la asignación entonces eso si pueden hacer, pero para ver si el sueldo viene de los \$600.00 la asignación directamente del mes de enero que yo le puedo PORQUE YA CONSULTÉ A CONTRALORIA. (Srta. secretaria-tesorera Ing. Ruth Torres): Esa parte sería mejor ahí si sería poder arrancar desde el mes de mayo donde se hace la variación de sueldos desde ahí estaría partiendo, porque recordemos que el gasto corriente está conformado por más partidas y de igual son valores fijos, el valor de CONAGOPARE, el que se deduce del 5 por MIL, comisiones bancarias, lo que se acota del seguro y por ende todo eso habría que ver y recordemos que entran las dos plazas también todo eso hay que analizar, que sueldos nada más poder establecer, en este caso tendría que hacerse más o menos un ajuste de \$3000,00 que yo estaba haciendo internamente cuando ustedes estaban explicando en el gasto corriente. (Sra. Marjorie Lorena Rosado Sánchez): Te juro que, si se puede, le juro que, si se puede, por eso hice mi consulta en contraloría. Bueno eso era mi observación. (Sra. Cecilia Magaly Arellano Romero): Pido la palabra señor presidente, para poder observar, la señorita tesorera dice las dos plazas a que se refiere. (Sra. Marjorie Lorena Rosado Sánchez): A los dos puestos de secretaria y tesorera. Aunque deberían bajar una a inversión. (Sra. Cecilia Magaly Arellano Romero): Muy bien entonces, gracias. (Ing. Wilmer José Tiana Duchi): Entonces proceda señorita secretaria a tomar votación. (Srta. secretaria-tesorera Ing. Ruth Torres): Bueno estaría definido las observaciones en audio, quedaría establecido la partida de Inversión Espectáculos culturales, donde definen ustedes que dejar para actividad GAD un valor de \$2,000.00 en lo que es convenios MIES eso no se topa la corresponsabilidad. Y de ahí la diferencia de \$9,000.00 queda establecida para Obras de Infraestructura, en lo que corresponde a Vehículo la 73.04.05 definen dejar \$2,700.00 en esa partida, en lo que corresponde a la partida del PDOT que se quede un valor concreto de \$24,000.00 más IVA, en lo que corresponde a Capacitación a Servidores públicos, ustedes están indicando que esa partida sería innecesaria, a lo que corresponde a CAPACITACIÓN A LA CIUDADANÍA EN GENERAL de la ciudadanos de los recintos ese valor que se tenía ese valor se deduzca y se envíe a Obras de infraestructura la diferencia dejando en claro que es un valor fijo de la Escuela de fútbol \$9000,00. En lo que corresponde a la partida 73.08.03 se deje solo \$1,000.00 nada más se deje un piso y se envíe a OBRAS DE INFRAESTRUCTURA. Eso serían las observaciones realizadas por ustedes señores vocales, es lo que le puedo indicar señor presidente. (Ing. Wilmer José Tiana Duchi): Bueno señorita secretaria vamos a votaciones sino hay observaciones. (Srta. secretaria-tesorera Ing. Ruth Torres): Gracias señor presidente por cederme la palabra, se procede a pedir una moción por este punto para poderlo cerrarlo. (Ing. Wilmer José Tiana Duchi): Bueno señores vocales pido una moción. (Sra. Marjorie Lorena Rosado Sánchez): Pido la palabra señor presidente para poder mocionar que se apruebe el punto número seis con las siguientes observaciones, primeramente que se deje en cuenta que la remuneración en el gasto corriente desde enero así como llegaron las asignaciones en enero la cantidad, segundo que se tomen en cuenta las observaciones que se han dado en este pleno por todos los señores vocales y que también por favor nos pasen la copia ya corregido mediante lo que está grabado para poder nosotros verificar que se haya cumplido lo que hemos establecido. La moción es a favor para que se apruebe el punto No 6 con las siguientes observaciones señorita tesorera. (Ing. Wilmer José Tiana Duchi): Quien apoya la moción. (Sra. Cecilia Magaly Arellano Romero): Yo apoyo la moción de la compañera vocal Lorena Rosado. (Ing. Wilmer José Tiana Duchi): Bueno señorita secretaria proceda a la votación. (Srta. secretaria-tesorera Ing. Ruth Torres): Gracias señor presidente por cederme la palabra, con la moción presentada por la Sra. Lorena Rosado en la cual indica con las siguientes observaciones que la primera se tome en cuenta que las remuneraciones de los señores



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE TAURA

ING. WILMER TIANA DUCHI - PRESIDENTE

Registro Oficial No. 193 - 27/10/2000 - Registro Oficial No. 421 - 27/09/2001 / R.U.C. 0968554510001 / Cantón Naranjal - Provincia del Guayas.

vocales se incluya desde el mes de enero, segundo que todas las observaciones que se han sido connotadas por cada uno de ellos sean incluidos dentro de este presupuesto, tercero que se les entregue una copia con las debidas correcciones conforme tal cual se ha estipulado en el audio y con la corroboración de la Sra. Cecilia Arellano se procede a tomar votación en el siguiente orden: Señor SANTIAGO DANIEL JAEI FRANCO **a favor**, señora MARJORIE LORENA ROSADO SANCHEZ **a favor**, pero con dos observaciones más que no se entregó el POA a tiempo y que por favor tomen en cuenta las observaciones, señora AMANDA LISSETH ARBOLEDA SILVA **a favor**, señora CECILIA MAGALY ARELLANO ROMERO antes de dar mi voto quiero que se analice y que en este pleno sea aprobado con todas las observaciones de la nueva reforma de la masa salarial como lo hemos discutido en este pleno mi voto es **a favor**, Ing. WILMER JOSE TIANA DUCHI **a favor**. Señor presidente con cinco votos a favor y con dos observaciones por dos vocales se procede a indicar que este punto número 6 queda aprobado para que el presupuesto se reforme con las observaciones antes estipulada por cada uno de los señores vocales aquí en el pleno del GAD de Taura, siendo 23 de abril del 2021. (Ing. Wilmer José Tiana Duchi): Señorita secretaria vamos al siguiente punto. (Srta. secretaria-tesorera Ing. Ruth Torres): El siguiente punto es Clausura. (Ing. Wilmer José Tiana Duchi): Señores vocales damos clausurada la sesión, por mi parte que tengan un buen fin de semana. De mi parte muchas gracias.

Habiéndose agotados todos los puntos del orden del día y con la presencia de los Señores Vocales Ing. Wilmer José Tiana Duchi, Sr. Santiago Daniel Jaen Franco; Sra. Marjorie Lorena Rosado Sánchez; Sra. Cecilia Magaly Arellano Romero; Sra. Amanda Lisseth Arboleda Silva, se **CLAUSURA LA SESIÓN ORDINARIA N°008 del día 23 de abril del 2021**, siendo las 12horas con 17 minutos, en expresión de voluntad los vocales presentes solicitan al presidente, firmar la presente acta. Como constancia de la aceptación y aprobación de lo tratado, para el efecto se procede a dejar constancia mediante la firma:



Firmado digitalmente por:
**WILMER JOSE
TIANA DUCHI**

ING. WILMER JOSÉ TIANA DUCHI
PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL DE TAURA

La suscrita Ing. Ruth Torres, secretaria – Tesorera del GAD Parroquial Rural de Taura, sienta razón y da Fe que lo que antecede corresponde a todo lo actuado y aprobado en la Sesión Ordinaria del día 23 de abril del 2021, para los fines pertinentes legales lo certifica con su firma a continuación.



Firmado digitalmente por:
**RUTH
ELIZABETH
TORRES MAYIA**

ING. RUTH TORRES
SECRETARIA-TESORERA DEL GADPR DE TAURA



@gadtaura



/GAD TAURA





Av. Veintisiete de Mayo y Nicolás Lapentti (esq.) /Cel:0997447708/0981825933/

email: gadparroquiataura2@outlook.com/www.gadtaura.gob.ec

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE TAURA
ING. WILMER TIANA DUCHI - PRESIDENTE

Registro Oficial No. 193 - 27/10/2000 - Registro Oficial No. 421 - 27/09/2001 / R.U.C. 0968554510001 / Cantón Naranjal - Provincia del Guayas.

ENTREGA DE MATERIALES PARA LA SESION ORDINARIA Nro.009-2021 DEL DÍA
VIERNES 14 DE MAYO DEL AÑO 2021.

FECHA	NOMBRE Y APELLIDOS	MATERIAL O DOCUMENTOS	FIRMA
14/05/2021	Sr. Santiago Daniel Jaen Franco	<ul style="list-style-type: none">❖ Acta de la Sesión Ordinaria GADPR TAURA Nro. 008-2021 Del 23 de ABRIL del 2021.❖ Copia de Proforma # 0006355❖ Convocatoria para la Sesión Ordinaria GADPR TAURA Nro. 009-2021 Del 14 de MAYO del 2021.	
14/05/2021	Ing. Vicente Orlando López Comejo	<ul style="list-style-type: none">❖ Acta de la Sesión Ordinaria GADPR TAURA Nro. 008-2021 Del 23 de ABRIL del 2021.❖ Copia de Proforma # 0006355❖ Convocatoria para la Sesión Ordinaria GADPR TAURA Nro. 009-2021 Del 14 de MAYO del 2021.	
14/05/2021	Sra. Marjorie Lorena Rosado Sánchez	<ul style="list-style-type: none">❖ Acta de la Sesión Ordinaria GADPR TAURA Nro. 008-2021 Del 23 de ABRIL del 2021.❖ Copia de Proforma # 0006355❖ Convocatoria para la Sesión Ordinaria GADPR TAURA Nro. 009-2021 Del 14 de MAYO del 2021.	
14/05/2021	Sra. Cecilia Magaly Arellano Romero	<ul style="list-style-type: none">❖ Acta de la Sesión Ordinaria GADPR TAURA Nro. 008-2021 Del 23 de ABRIL del 2021.❖ Copia de Proforma # 0006355❖ Convocatoria para la Sesión Ordinaria GADPR TAURA Nro. 009-2021 Del 14 de MAYO del 2021.	



Firmado electrónicamente por:
WILMER JOSE
TIANA DUCHI

Revisado por
Ing. Wilmer José Tiana Duchi
PRESIDENTE
GAD PARROQUIAL RURAL DE TAURA



@gadp_taura



/GAD TAURA

ASISTENCIA DE LOS SEÑORES VOCALES A SESION ORDINARIA N.- GADPR 009 VIERNES 14 DE MAYO DEL 2021.

NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO	HORA DE INICIO DE SESION	FIRMA	HORA DE TERMINACIÓN DE LA SESIÓN	FIRMA
ING. WILMER JOSÉ TIANA DUCHI	PRESIDENTE	10h00		10h42	
SR. SANTIAGO DANIEL JAEN FRANCO	VOCAL PRINCIPAL	10h00		10h42	
ING. VICENTE ORLANDO LÓPEZ CORNEJO	VOCAL PRINCIPAL	10h00		10h42	
SRA. MARJORIE LORENA ROSADO SANCHEZ	VOCAL PRINCIPAL	10h00		10h42	
SRA. CECILIA MAGALY ARELLANO ROMERO	VOCAL PRINCIPAL	10h00		10h42	

ING. WILMER JOSÉ TIANA DUCHI
PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL DE TAURA



ING. ARELYS PONTÓN JIMÉNEZ
SECRETARIA GADPR TAURA



@gadtaura /GAD TAURA

Av. Veintisiete de Mayo y Nicolás Lapentti (esq.) / Cel: 0997447708 / 0981825933 /

email: gadparroquiataura2@outlook.com / www.gadtaura.gob.ec